Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del 7 de julio de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez y el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. **Lista de asistencia y verificación de quorum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, informa que existe el quorum legal para iniciar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión, en respuesta, los integrantes que forman parte del Comité de Participación Ciudadana manifiestan no registrar asuntos en el Orden del Día.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/I/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2021 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 23 de junio de 2021.
4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:
   a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana Municipal y Comité Coordinador Municipal.
   b) Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.
6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel municipal.
7. A solicitud del Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, rendirá informe sobre la situación en la que se encuentra la Metodología para el diseño del Programa de

Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (**PEA**) y determinación de las acciones correspondientes.

8. A solicitud del Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, rendirá informe de la investigación y propuesta sobre el perfil recomendable para los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema y determinación de las acciones correspondientes.

9. El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, presenta la propuesta y en su caso aprobación del proyecto para la elaboración de un micrositio para la difusión permanente del calendario de seguimiento, tareas realizadas por los líderes de proyectos, avances en el proceso de implementación y resultados de las 60 prioridades señaladas en la Política Anticorrupción del Estado de México.

10. La Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, presenta la propuesta de coordinación para lograr la segunda generación del Diplomado “Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas”,

11. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2021 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 23 de junio de 2021.

En uso de la palabra la Secretaria de Sesiones, comenta que: continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/12/2021 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2021, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si

desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/II/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/12/2021** correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 23 de junio de 2021.

4. **Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

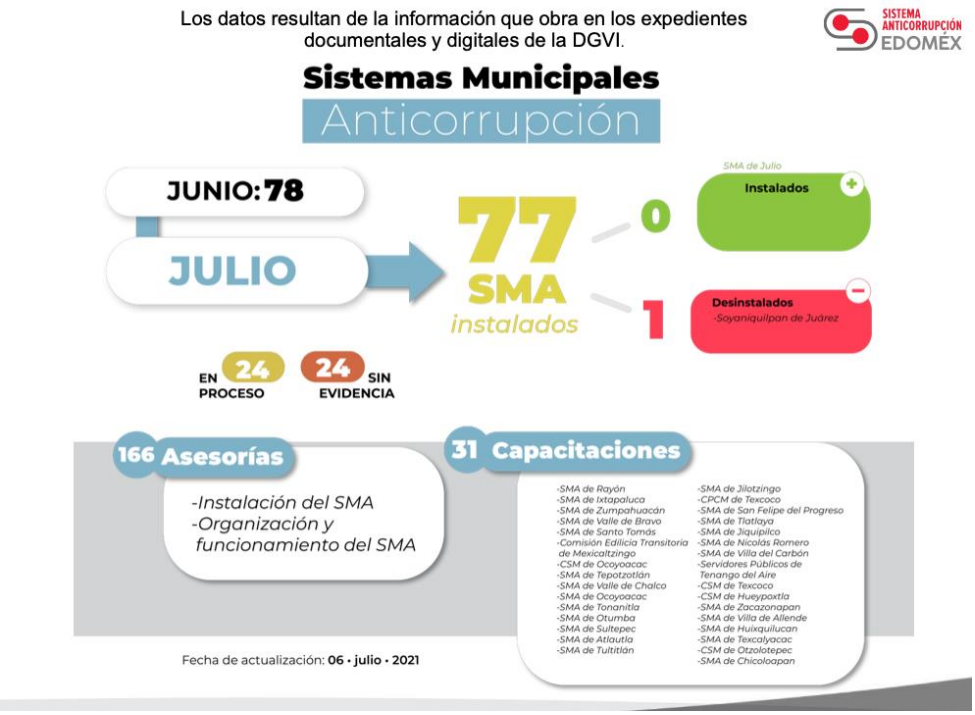

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Dentro de este punto en uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, da cuenta de lo siguiente: En la última sesión de la Comisión Ejecutiva, reportamos la instalación de 78 SMA, arrancamos el mes de julio con 77, con la desinstalación de Soyaniquilpan de Juárez, que fue uno de los municipios que se registró y dio a conocer que se encontraba con un sólo integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM), el pasado 28 de junio, concluyó su periodo y haciendo la investigación respectiva, el ayuntamiento no dio inicio a los trámites correspondientes, para poder renovar el CPCM, entonces registramos uno menos; recordaran también que en la sesión pasada donde registrábamos los 78 y damos seguimiento a aquellos ayuntamientos que se encontraban en proceso, al respecto, no fue posible recabar o faltó documentación que se considerará como la evidencia plena para poder dar como instalados algunos de los municipios que en su dicho, ya se encuentran con CPCM, este es el dato al día de la fecha; cerramos con 166 asesorías, relativas a la instalación, organización y funcionamiento del SMA y con 31 capacitaciones de las cuales podemos mencionar a Rayón, Ixtapaluca, Zumpahuacán, Valle de Bravo, Santo Tomás, a la Comisión Edilicia Transitoria de Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Tepotzotlán, Valle de Chalco, Ocoyoacac, Tonanitla, Otumba, Sultepec, Atlautla, Tultitán, Jilotzingo, Texcoco, San Felipe del Progreso, Tlatlaya, Jiquipilco, Nicolás Romero, Villa del Carbón, a los servidores públicos de Tenango del Aire, a Texcoco, Hueypoxtla, Zacazonapan, Villa de Allende, Huixquilucan Texcalyacac, Otzolotepec y Chicoloapan.

En resumen, los números quedan de la siguiente forma:

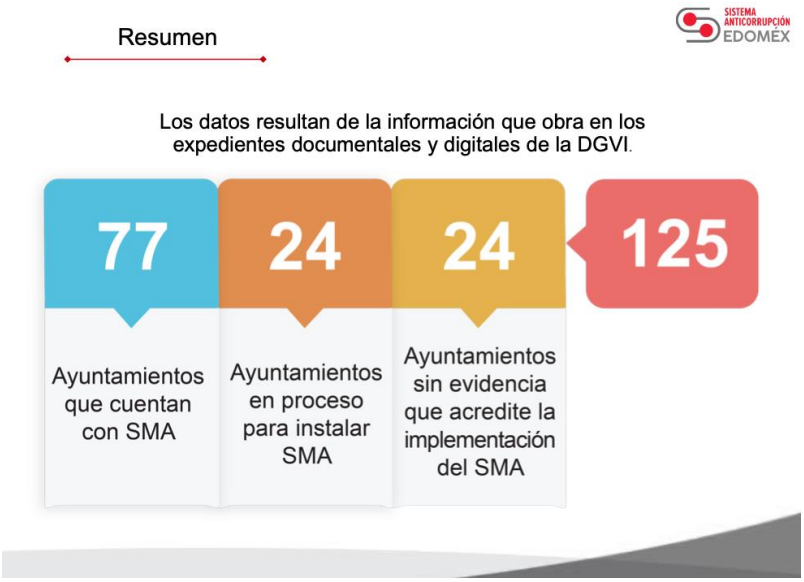

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

En la siguiente gráfica de barras, se puede observar el brinco entre mayo y junio de 69 a 78 y ahora la disminución entre junio y julio de 78 a 77, se atraviesan diferentes periodos vacacionales en los municipios y en el Estado, por lo que nos acorta el tiempo para poder cerrar el mes de julio con igual número o mayor número de SMA, vamos hacer dentro de la Secretaría Ejecutiva lo pertinente a efecto de incrementar el número y poderlo cerrar con un número por arriba de junio, como ustedes saben, ésta acción y determinaciones no dependen directamente de la Secretaría Ejecutiva, pero estaremos haciendo lo propio, para efecto de que los ayuntamientos agilicen su proceso.

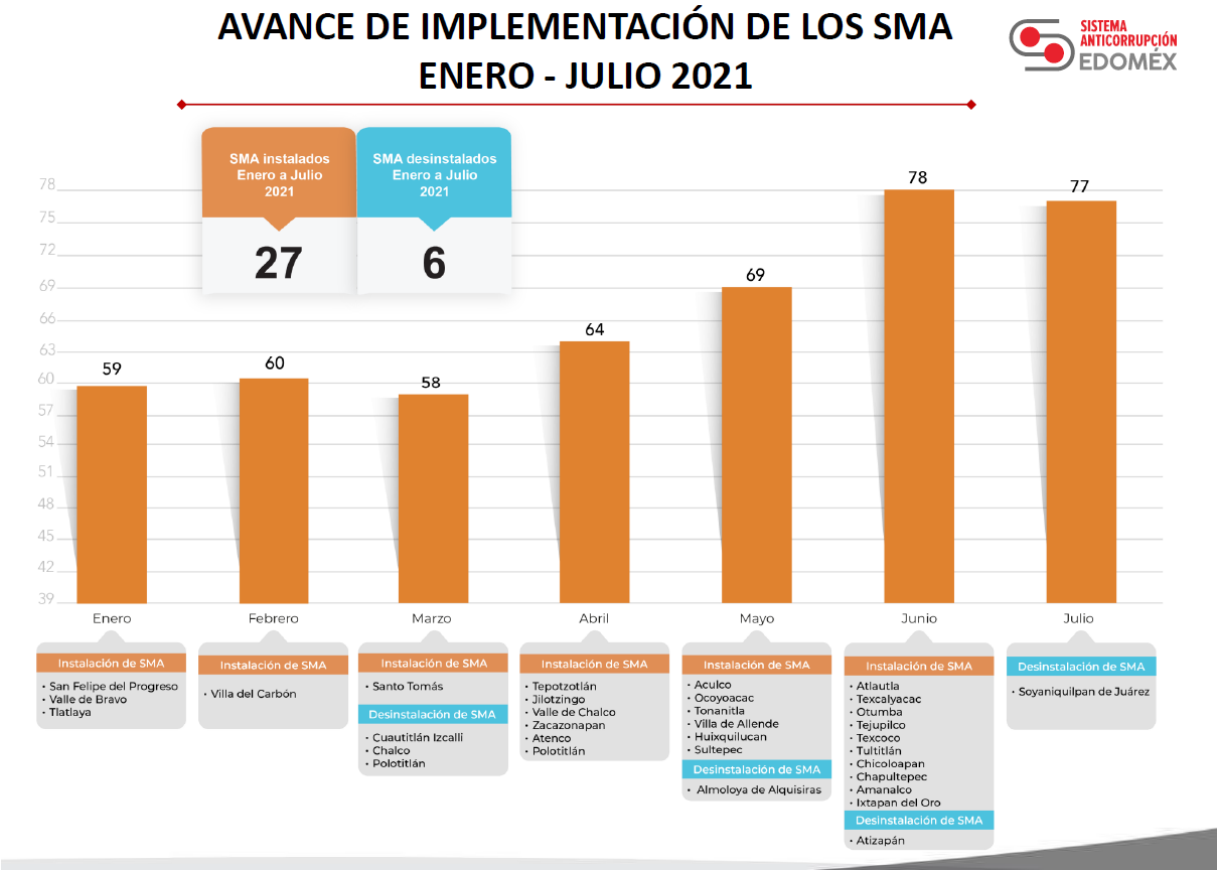

Continuando con su intervención la Maestra Valdés, refiere que se muestra el mapa general para efecto de visualizar como se encuentra conformado.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

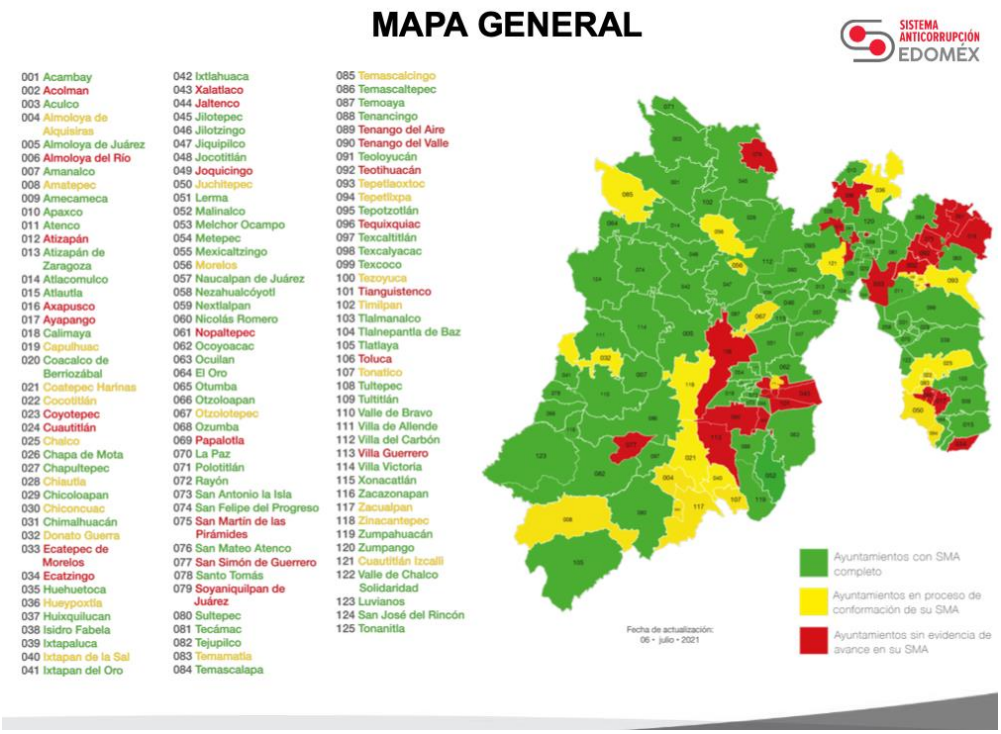

En la siguiente diapositiva se encuentran los municipios con SMA instalados, los que se encuentran en proceso y los que se encuentran sin evidencia.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Asimismo, damos seguimiento también a los CPCM ya instalados que se encuentran integrados por tres, dos y un integrante, partíamos de 61, 10 y 6, como lo muestra la siguiente gráfica:

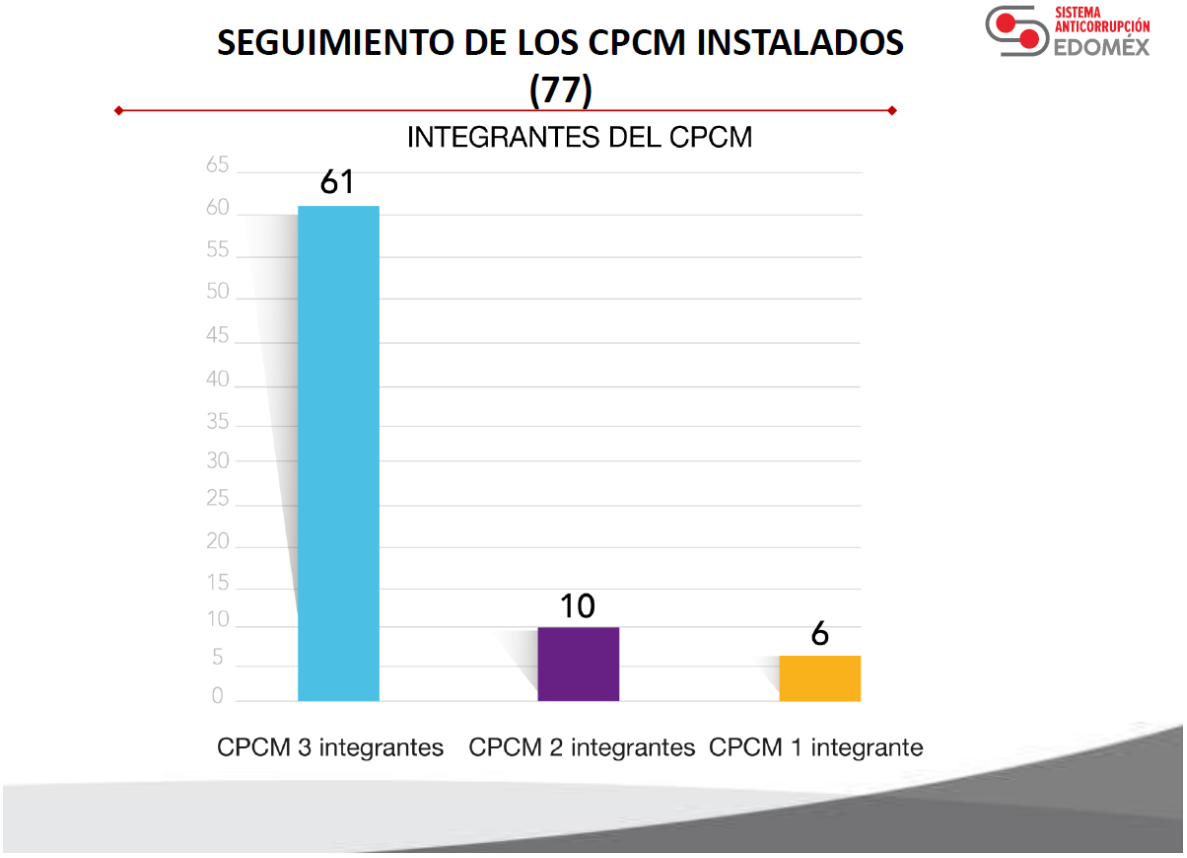

A continuación, se muestra la imagen del mapa de seguimiento a la integración de CPCM, si bien es cierto dentro del mapa se observa un mayor número en azul, también es cierto que hay municipios en color morado de 2 integrantes y los amarillos con un solo integrante.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Seguimiento a la integración de los CPCM instalados (77)

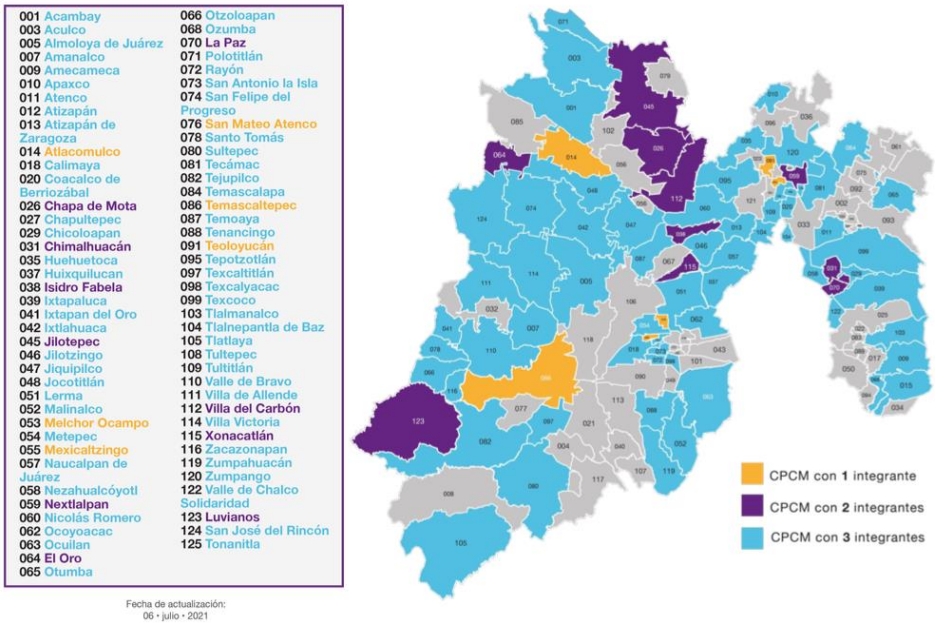

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, se pone a las órdenes de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para cualquier comentario al respecto.

En uso de la voz el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez, refiere que a efecto del reporte, aunque si bien es cierto lo vamos a discutir en un punto más adelante Secretaria, Toluca ya público convocatoria para Comité de Selección Municipal (CSM), entonces ya iniciaríamos con proceso y no sé si en este o hasta el siguiente reporte, al final en el cierre nos de la Comisión Ejecutiva para que quede dentro del mes de Julio, en ese caso yo esperaría que tuviéramos hasta ese reporte, en caso de que no, a lo mejor pedir se agregue y mejorar algo de los números de trabajo que hemos venido desarrollando todos.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta que efectivamente Toluca ya público convocatoria, incluso solicito el apoyo para publicarla dentro de página, sin embargo, no nos había llegado la publicación como tal el día que cerramos estos números y al no tener o no contar con la evidencia respectiva, bueno

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

pues no lo consideramos como un municipio en proceso, seguramente estará cambiando de estatus en el siguiente reporte; asimismo pregunta si existe algún otro comentario.

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, refiere que, en el mismo sentido, algunos que voy a referir en su momento de acuerdo el Orden del Día, que también creo que pueden cambiar, pero ya veríamos los criterios a seguir para la evidencia de que ya se estén conformando los sistemas y qué necesitaríamos para pasarlos al otro rubro, que no estén en los 24 de sin evidencia, pero en el momento que nos toque lo comentamos.

Al no existir más comentarios, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones, recabar la votación, por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/III/2021

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva tener por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**).

5. **Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**

    a) **Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana Municipal y Comité Coordinador Municipal.**
    b) **Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en lo que corresponde a los ayuntamientos que se me asignaron, para poder dar seguimiento, tenemos los siguientes avances descritos a continuación:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

AYUNTAMIENTOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	CUAUTITLÁN IZCALLI	El 05 de julio sesionó la CSM para realizar las entrevistas a los candidatos a CPCM, en cuanto tengan el dictamen enviaran la información.
2	TEPETLAOXTOC	La CSM no ha emitido la convocatoria para seleccionar al CPCM, informan que, pese a la presión del Ayuntamiento, los integrantes de la CSM no han mostrado interés en realizar el procedimiento.
3	TEZOYUCA	La CSM se reunirá a más tardar el 09 de julio del presente año, para realizar entrevistas a los aspirantes para CPCM y para emitir su dictamen.
4	TONATICO	Remitieron su convocatoria para CPCM solicitando se publicara en la página de la SESAEMM, misma tiene vigencia al 16 de julio 2021.
5	ZACUALPAN	Remitieron su convocatoria de CPCM para ser publicada en la página de la SESAEMM, misma tiene vigencia al 14 de julio 2021.
6	ZINACANTEPEC	El miércoles 07 de julio de 2021, se reunirán el Contralor Municipal y la Directora de Desarrollo Económico, a quien le fue encomendado el seguimiento al SMA, a fin de revisar documentación emitida por la CSM.

Cuautitlán Izcalli, el 5 de julio sesionó su CSM para realizar las entrevistas a los candidatos, y a los CPCM en cuanto a deliberar quienes podrán integrar este Comité, una vez que tengan los dictámenes, nos enviarán información al respecto.

Tepetlaoxtoc, la CSM no emitido la convocatoria, para poder seleccionar a su CPCM, informan que ha habido los trabajos a lo que le corresponde al ayuntamiento, los integrantes de la CSM nos dicen que no han mostrado el interés respectivo para realizar el procedimiento, estaremos remitiendo un oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva al CSM a efecto de preguntar, ¿cuál ha sido la parte que les ha impedido inicia el trámite del CPCM, puesto que fueron constituidos, para tal efecto?

Tezoyuca, la CSM se reunirá a más tardar el 9 de julio para realizar las entrevistas a los aspirantes para CPCM y que, en su caso, estén en posibilidades de emitir su dictamen.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Tonatico, remitieron su convocatoria para CPCM solicitando también el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, para publicarla dentro de su página, esta tiene una vigencia al 16 de julio, tendrán que pasar estos días a efecto de dar trámite o que den inicio al registro de aspirantes, para conformarlo.

Zacualpan, remitieron su convocatoria, publicada, también dentro de la página, por lo que tenemos dentro de los municipios que me toca dar seguimiento a dos con convocatoria publicada dentro de la página, esta tiene una vigencia al 14 de julio.

Zinacantepec, he de comentar que, al día de la fecha, se reunirán con el Contralor Municipal y la Directora de Desarrollo Económico, quien es a la que se le ha encargado el seguimiento al SMA, a efecto de revisar la documentación emitida por la CSM.

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, se está viendo el trabajo personalizado, que esperemos siga teniendo resultados positivos y da cuenta de los avances de los ayuntamientos asignados:

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE INTEGRANTE DE CPC
MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES

AYUNTAMIENTOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	**ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**	Informan que la CSM ya seleccionó a los integrantes de CPCM, sin embargo, no han remitido la evidencia documental.
2	**AMATEPEC**	Esta semana instalarán CPCM y CCM. Remitirán evidencias el viernes 09 de julio de 2021
3	**CAPULHUAC**	Se encuentran en el proceso administrativo para emitir el dictamen y otorgar los nombramientos al CPCM, esperan que antes del viernes 09 de julio instalen CPCM y CCM.
4	**COATEPEC HARINAS**	Tienen convocatoria vigente para CPCM al 15 de julio 2021.
5	**COCOTITLÁN**	No se ha tenido contacto, no contestan en el ayuntamiento ni en los números personales de la contralora y asistente.
6	**CHALCO**	Ya tienen a los integrantes de CPCM, están en proceso de la instalación del CPCM y CCM.
7	**CHIAUTLA**	La CSM está en periodo de revisión y análisis de los expedientes que recibieron, asimismo están por programar la etapa de entrevistas.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Almoloya de Alquisiras, informan que la CSM ya seleccionó a los cinco integrantes, pero no han remitido evidencia a la Secretaría Ejecutiva, de esta conformación, estaremos en espera de que la remitan, seguiré al tanto para que lo hagan saber y poderlo tener con ese estatus, con la evidencia documental necesaria.

Amatepec, esta semana instalarán su CPCM y su CCM, remitirán las evidencias este viernes que viene.

Capulhuac, se encuentra en proceso administrativo para emitir el dictamen y otorgar los nombramientos a los integrantes del CPCM, esperan también que antes del viernes 9 de julio, ya se instale su CPCM y su Comité Coordinador Municipal (CCM).

Coatepec Harinas, tiene convocatoria vigente, que termina hasta el 15 de julio, que es para la conformación del CPCM.

Cocotitlán, no hemos podido tener contacto, en estos días que vamos a estar de vacaciones espero poder estar por ahí, a lo mejor de manera personal, porque no encontramos un contacto o número que podamos tener comunicación con ellos, seguiré a lo mejor también lo que hizo la Maestra Claudia Hernández, enviar correos, esta puede ser otra instancia que no había considerado, pero vamos a buscar la manera.

Chalco, ya tienen a los integrantes de su CPCM y están en proceso de instalación, así como en proceso de proporcionar los nombramientos a los integrantes del CPCM y de conformar su CCM.

Chiautla, la CSM está en periodo de revisión y análisis de las propuestas de expedientes para conformar a los integrantes de los CPCM.

Tenemos varios en proceso ya de conformación en esta semana antes de las vacaciones, entonces, esperemos que, para la próxima reunión, por lo menos de los siete que me tocaron, yo considero que tres ya tendríamos conformados, de estos siete ayuntamientos, eso sería en cuanto a los que ya teníamos con un seguimiento en su proceso para la conformación de su SMA, muchas gracias, Secretaria.

En uso de la voz la Maestra Valdés, gracias a la Maestra Olivo, registramos el avance de estos municipios y continuaríamos con el seguimiento de los ayuntamientos del Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

En uso de la voz el Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, gracias Secretaria, como lo mencionaba desde la vez pasada, en el caso de los 5 municipios que tenemos en proceso, ya traíamos publicaciones, pero por las fechas de vencimiento, pues nada más se le ha dado el seguimiento, toda vez que no se han vencido.

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE INTEGRANTE DE CPC
C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ

AYUNTAMIENTOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	CHICONCUAC	Publicaron la convocatoria para CPCM el 30 de junio, misma que se encuentra vigente al 23 de julio de 2021.
2	IXTAPAN DE LA SAL	Ya se encuentran en el proceso administrativo para publicar el dictamen de la CSM y otorgarles los nombramientos a los integrantes del CPCM, esperan que a más tardar el viernes 09 de julio, instalen el CCM.
3	JUCHITEPEC	Publicaron convocatoria para CPCM con vigencia al 9 de julio del presente año, ya cuentan con algunos aspirantes.
4	MORELOS	Tienen convocatoria vigente para CPCM al 14 de julio del presente año.
5	TEMASCALCINGO	Publicaron convocatoria para CPCM con vigencia al 9 de julio del presente año.

Chiconcuac, ya está la convocatoria, se encuentra vigente hasta el 23 de julio, estamos en espera.

Ixtapan de la Sal, está en proceso administrativo, para publicar dictámenes de la CSM y otorgar nombramientos a los integrantes del CPCM, esperan a más tardar en esta semana quede vencido, esperamos que así sea, que no, nos gane el periodo vacacional, pero estaríamos conformando este.

Juchitepec, la convocatoria del CPCM tiene vigencia al 9 de julio, manifestaron que ya recibieron expedientes, lo cual es muy relevante, va a haber trabajos de esta CSM para poder hacer la selección propiamente, esperemos que se den los resultados, todavía está en proceso de trabajos y por conformarse.

Morelos, la convocatoria tiene vigencia hasta el 14 de julio, entonces sigue en proceso, se atraviesan las vacaciones, habrá que darle seguimiento, posterior a esta fecha.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Temascalcingo, la convocatoria para el CPCM tiene vigencia el 9 de julio, estaremos al pendiente de ver la recepción de expedientes y los trabajos posteriores, seria cuanto Secretaria y compañeros de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias al Contador Luis Manuel de la Mora, estos son los ayuntamientos que se encuentra en proceso de instalación de CCM.

Pasamos y como ustedes recordarán, en la sesión anterior nos dividimos los municipios que no registran evidencia respecto al inicio de la integración del SMA en ese sentido, doy cuenta de:

REPORTE DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

AYUNTAMIENTOS SIN EVIDENCIA DE SMA

No.	MUNICIPIOS	SEGUIMIENTO
1	ACOLMAN	Publicaron la sexta convocatoria para CSM, misma que tiene vigencia al 1 de agosto 2021.
2	ALMOLOYA DEL RÍO	Tienen convocatoria para CSM vigente al 12 de julio 2021.
3	ATIZAPÁN SANTA CRUZ	Tienen convocatoria vigente al 07 de julio de 2021 para conformar la CSM, informan que si han llegado postulantes.
4	VILLA GUERRERO	En la Sesión del 09 de julio del presente año, aprobarán en cabildo la convocatoria para CSM.

Acolman, se publicó la sexta convocatoria para el CSM, misma que tiene vigencia el 1 de agosto de 2021, seguramente dentro de los reportes que ustedes realizarán en este momento, como seguimiento a estos ayuntamientos, va a haber muchas situaciones similares a ésta, en donde ya van por la sexta, la séptima, la octava, etc. es importante y lo comento porque así funcionó, aquellos municipios que ahorita ya cuentan con SMA instalado, pero que en el momento en que les empezamos a dar seguimiento mostraban este mismo estatus, sí, la Secretaría se dio la tarea de asistir personalmente a cada uno de ellos, y asesorar respecto de cómo emitir la convocatoria, tanto del ámbito del sector económico, como educativo y académico, acercarse para llevarles la convocatoria como tal y no únicamente publicar en los

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

estrados o en las instalaciones del propio ayuntamiento, bien ahí estaremos pendiente del avance respectivo y muy puntual a efecto de que esta convocatoria una vez que termine, podamos ya registrar algún CSM.

Almoloya del Río, ya tienen su convocatoria también está vigente para el 12 de julio es otra situación en la cual estaremos dándole puntual seguimiento.

Atizapán Santa Cruz, tienen una convocatoria, se vence el día de hoy, para conformar su CSM, sí tienen postulantes al respecto, entonces creemos que de ésta podrá salir ya una CSM y que esta misma inicie los trabajos y trámites correspondientes para poder lanzar la convocatoria respectiva para el CPCM.

Villa Guerrero, en la sesión del 9 de julio del presente año, aprobarán en cabildo la convocatoria para el CSM estos cuatro son los más atrasados, pero también estaremos observando el seguimiento al respecto.

Estos son los municipios que están en un estatus sin evidencia de SMA y que son de los que doy cuenta del avance que tienen.

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo, gracias, Secretaria, de mis 6 municipios que me tocaron informo lo siguiente:

Tenango del Aire, en donde tuvimos contacto con el Contralor José Onofre Arriaga, informó que este miércoles, es decir hoy, en sesión de cabildo, nombrarán a los integrantes de la CSM, ya tienen a los cinco integrantes que atendieron la convocatoria para la conformación de la CSM y la Comisión Edilicia Transitoria aprobó la convocatoria para la conformación del CPCM, esperan en esta sesión de hoy tanto tomar la protesta de los integrantes de la CSM y también admitir la convocatoria para la conformación del CPCM, mencionan también que el acuerdo que tengan, si es que es hoy o mañana la Comisión Edilicia, nos harán llegar el acuerdo, para que tengamos la evidencia de esta acción, entonces en cuanto tengamos la evidencia, yo se las hago llegar al área respectiva Secretaria, para que detengan en el reporte y poder estar en condiciones de pasarlos al otro rubro de que están en proceso de conformación.

San Simón Guerrero, la Contralora Dania informó que el 1 de julio, se aprobó la tercera convocatoria para la conformación de la CSM misma que cierra el 16 de julio, se solicitó fuera publicada en la página de la SESAEMM, no han tenido a la fecha respuesta y seguirán en espera de que los participantes entren en contacto con ellos,

para tener candidatos, ya está la convocatoria vigente ahorita en la página de la Secretaría.

Papalotla, la contralora Licenciada Ivonne Lara Fragoso, informó que se han publicado dos convocatorias para la CSM el próximo cabildo será mañana jueves o viernes y se aprobará la tercera convocatoria, ellos enviaron evidencia de las convocatorias y de los acuerdos de cabildo, donde se han aprobado estas tres convocatorias para la conformación de su CSM y comentan que derivado de las capacitaciones están viendo el acercamiento que han tenido con personal de la Secretaría Ejecutiva, de manera directa, han acudido a las instituciones, para hacer más personalizado, darles a conocer las convocatorias, por lo que esperan en esta si tener un poco más de respuesta, porque ya van un poco encaminados y han platicado con algunas instancias educativas para que atiendan a la convocatoria, esperemos que tenga un mejor resultado estamos en espera de los acuerdos de cabildo y de las evidencias.

San Martin de las Pirámides, el Licenciado Rubén López Franco, Contralor Municipal, comentó que ayer estuvo en la ciudad de Toluca y acudió a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, para entregar la evidencia de la conformación de la CSM que quedó conformada el 27 de junio, es probable, que ya hayan hecho llegar a la Secretaría Ejecutiva, la evidencia de que ya tienen conformada la CSM.

Nopaltepec, la Contralora Licenciada Ángela Malú Bastida, informó que han emitido siete convocatorias, que es lo que nos comenta en su momento la Secretaria Ejecutiva, para la conformación de la CSM no han tenido ninguna de ellas ningún candidato y ellos nos refieren dos problemas que comentábamos también en la reunión del CPC, ellos hacen referencia a que la problemática fundamental es la falta de la participación ciudadana y la otra es que las personas reúnan el perfil para conformar la CSM, porque no tienen experiencia en rendición de cuentas o en transparencia, eso es lo que a ellos se le ha hecho complicado de los pocos candidatos que han tenido no han reunido los requisitos, comenté con la Contralora, si es posible tener una reunión, si no es presencial, virtual o de manera directa, con el personal de la Comisión encargado de las convocatorias, para platicar con ellos y poder darles una referencia, de alguna manera consejos que los pueden llevar a tener conformada su CSM, pero si enviaron también la evidencia de los siete acuerdos de cabildo y fotografías de las convocatorias que han pegado o puesto al público en algunas de las oficinas del ayuntamiento.

San Juan Teotihuacán, me informa la Licencia Azucena Galicia, que es la quinta convocatoria que ellos aperturan, para la conformación de la CSM, esta convocatoria

cerró el 2 de junio, en donde hubo únicamente tres candidatos, será aprobada la sexta convocatoria, van a tener ya estos tres candidatos aprobados, pero no se conformó por los cinco que deben de ser, entonces ya tendremos avance, porque van a volver a participar estos candidatos y será aprobada la sexta convocatoria y nos enviaran evidencia en cuanto ya tengan el acuerdo de cabildo, estos son los seis municipios, Secretaria, compañeros de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta que efectivamente si recibimos el día de ayer el reporte de San Martín de las Pirámides, respecto al CSM y en qué momento pasan de un estatus a otro, en el momento que contemos con la evidencia, a manera de recordatorio, en este proceso que estamos compartiendo y colaborando todos para darle seguimiento a estos municipios, nada más solicitarles que cuando hagamos contacto que sí, es bien cierto que ya informaron, que también es verdad que no se registrará este avance, si no emiten la evidencia, aquí estarán las oficinas a su disposición, el contacto estará disponible para que entreguen la evidencia, la pueden remitir por correo.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Hernández, en mi caso tengo el seguimiento de Ecatzingo, Joquicingo, Jaltenco, Xalatlaco y Hueypoxtla; en el estos 5 municipios quiero comentarles Secretaria, se hizo el seguimiento vía telefónica, sin tener mucho éxito, motivo por el cual me permitir enviar comunicados electrónicos a los Contralores Municipales o a los titulares de la Contraloría Interna o en su caso, a los Secretarios del Ayuntamiento de cada uno de estos municipios, precisamente verificando o buscando el contacto para este tema, al día de hoy no he tenido respuesta, pero si continuó con el seguimiento, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la palabra el Contador Luis Manuel de la Mora, correspondieron a mí en acuerdo de la reunión pasada los municipios de: Toluca, Tianguistenco, Tequixquiac y Tenango del Valle, de los cuales ya se tenían de tiempo atrás trabajo de la Comisión Ejecutiva.

Toluca, solicitó el apoyo para publicar en la página de la Secretaría Ejecutiva, la convocatoria de la CSM y aprovechar este medio, para que todos aquellos interesados en participar se acerquen al ayuntamiento y se registren.
En cuanto a los otros ayuntamientos, se hizo la búsqueda a través de la vía telefónica, y no encontramos, estamos buscando por medio de los Contralores que son responsables en estos 3 ayuntamientos, estaremos dando puntual seguimiento, comentar que los Contralores son los indicados para dar seguimiento, no necesariamente ellos tienen el encargo por parte del ayuntamiento, caso fue el de

Toluca, que tenemos ahí a alguien en específico que está liderando este proceso y estamos tratando de ubicar a esos liderazgos e inclusive de hacer presencia con los Alcaldes, para que asignen a alguien responsable, quiero dar buenas cuentas para la siguiente reunión de los tres que me faltan que serían; Tianguistenco, Tequixquiac y Tenango del Valle, espero tener respuesta positiva, sin embargo al no haber evidencia, lo dejo en este estatus hasta que podamos tener una referencia distinta, seria cuanto mi participación, Secretaria y compañeros todos.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, lo que a mí me corresponde se me asignaron 5 municipios de los cuales me he enfocado al municipio más grande que es Ecatepec, ya establecimos un contacto, mandamos una carta al Presidente Municipal, para invitarlo a sumarse a este proyecto y además de eso que le podamos asistir y apoyar en todo el proceso que tiene el municipio, que serían para la conformación del sistema, incluso estamos en contacto con algunos sectores de la sociedad civil, y particularmente con una asociación, que tiene un trabajo importante en el municipio, para tratar de organizar en la primer semana del mes de agosto un evento presencial sobre los sistemas municipales y de esta manera, al mismo tiempo que estamos invitando a la autoridad, sobre todo incentivar la participación de la sociedad civil, para que se incorporen una vez que se den los primeros pasos y quizá en este evento de Ecatepec pudiéramos incorporar, esa será la meta para las próximas semanas a representantes del resto de los municipios que me tocan, con la finalidad de aprovechar que sirva para sensibilizar y reactivar el tema, está establecido el primer vinculo, todavía es una etapa muy temprana para tener ya un resultado que nos permita el inicio de los trabajos, gracias.

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo, quiero comentar, que tomamos un acuerdo hoy en el Comité de Participación Ciudadana, que lo propuso el Presidente, que va a tener un acercamiento con la Secretaría de Educación Pública, para tener esta vinculación y que se les haga saber las convocatorias de los ayuntamientos a las unidades educativas y también nos comenta que va tener acercamiento con la asociación de escuelas privadas para que nos ayuden y participen en la conformación de estas CSM entonces ya es un acuerdo del CPC que también va a sumar a la conformación de los SMA lo quería comentar ahorita, todavía no está, hoy lo acordamos, será otra herramienta que tendremos para iniciar con estas conformaciones de nuestros sistemas es cuanto, Secretaría, gracias.

Una vez expuesto lo anterior, la maestra Valdés pregunta a los demás integrantes de la Comisión si desean realizar alguna manifestación adicional; en respuesta sólo expresan su conformidad, así como sus votos para tomar el siguiente acuerdo:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés solicita a la Secretaria de Sesiones, tomar nota relativa a los comentarios vertidos y nos indique como queda generado el acuerdo en este sentido.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones. Así mismo la Secretaría Ejecutiva, emitirá un oficio dirigido al CSM del municipio Tepetlaoxtoc, a efecto de preguntar, ¿cuál ha sido la parte que les ha impedido iniciar el trámite del CPCM, puesto que fueron constituidos, para tal efecto?

6. **Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.**

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, señala lo siguiente: quiero hacer notar que ya incrementamos los municipios que cuentan con SMA y que han firmado el convenio con esta Secretaría Ejecutiva, para poder transmitir información relativa a los sistemas 2 y 3, dentro de estos, tenemos 81 municipios que tienen SMA, recordemos que estamos reportando 77, sin embargo, en ese inter nos han desaparecido 4; 49 que han firmado convenio de los cuales 46 se han capacitado, ya tienen claves de acceso para la Plataforma en los sistemas 2 y 3 y de 46, 31 municipios han capturado información relativa a los sistemas, se suma Chapa de Mota en la parte de aquellos municipios que han actualizado en tiempo y forma la información relativa a los dos sistemas.

Continuando con su exposición, la Maestra Claudia Valdés López, refiere: son 7 municipios los que se encuentran en un estatus en el cual se les capacitó, cuentan con claves y desde el pasado 6 de junio que es cuando debieron haber subido

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

información, todavía no lo logran; 6 municipios que se encuentran en un estatus rojo, ya que desde el pasado mes de marzo, se terminó su capacitación y se otorgaron las claves de acceso, sin embargo, no hemos tenido respuesta, en este punto quiero recordarles que se hizo lo propio por parte de esta Secretaría Ejecutiva, se han mandado las notificaciones correspondientes a estos ayuntamientos, están en un periodo de poder de contestar qué pasa con su sistema como tal, por qué no lo han actualizado y dependiendo de las respuestas que nos den, seguramente estaremos informando y tomando las acciones pertinentes; y dos municipios que son los últimos que se capacitaron entre el mes de junio a la fecha, que son: Soyaniquilpan de Juárez, que si bien es cierto no tiene SMA porque desapareció y también es verdad que ya había firmado convenio, es decir, que si en el inter logran otra vez constituir un SMA, estarán seguramente incorporando información al respecto, no porque dependa de ellos la información, depende directamente del ayuntamiento, pero una de las premisas para poder firmar convenios, es que tengan constituido su SMA. Ese es el seguimiento a los municipios que integran información vía la PDE, quedo atenta para sus comentarios y/o dudas al respecto.

En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel de la Mora, comenta lo siguiente: que en su oportunidad de no tener una respuesta positiva hagamos el acuerdo de notificación, gracias.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no ser así, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.

7. **A solicitud del Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, rendirá informe sobre la situación en la que se encuentra la Metodología para el diseño del**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y determinación de las acciones correspondientes.

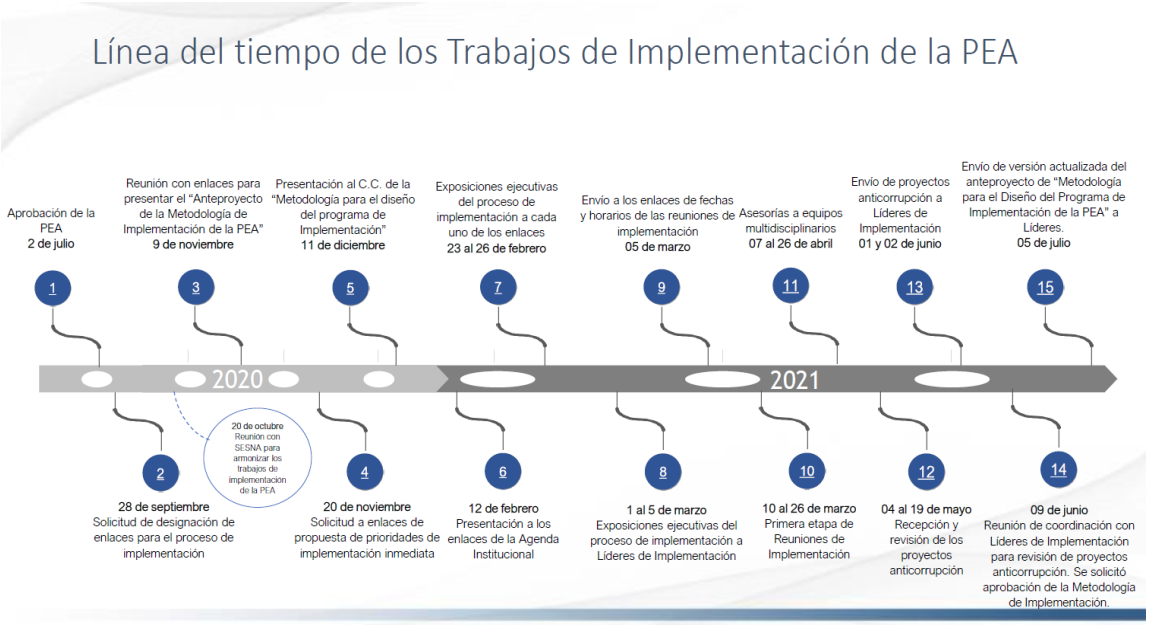

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, expone lo siguiente: quiero con esta diapositiva poner en contexto respecto a los trabajos que esta Comisión Ejecutiva, a excepción de los dos nuevos integrantes tienen conocimiento, puesto que el trabajo de la Política como tal, en cuanto a las aprobaciones y las revisiones respectivas ha pasado por este Órgano Colegiado, bien, el pasado 2 de julio se tuvo la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción, el 28 de septiembre también del año pasado se solicitó a los integrantes del Comité Coordinador designarán enlaces para el proceso de implementación, en qué consistió esta designación de enlaces, bueno tener un interlocutor para todos los trabajos y la capacitación para explicar y poner en contexto lo que es la metodología propuesta por esta Secretaría Ejecutiva, el 9 de noviembre se tuvieron las primeras reuniones con los enlaces designados por los líderes del Comité Coordinador ante la Política Estatal Anticorrupción, respecto al anteproyecto de la Política de Implementación de la PEA, en este sentido esta capacitación, la reunión de enlaces inició con la explicación de, en qué consistían estos trabajos de ejecución como tal, se solicitó también unos días posteriores a esta fecha, la designación de prioridades que a vista de los enlaces designados tendrían

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

que ser las de implementación inmediata, una vez que tuvimos esa información, empezamos a trabajar en dos vías paralelas, la parte del trabajo interno con los enlaces designados para este fin y a su vez la presentación al Comité Coordinador del Proyecto de Metodología para el Diseño del Programa, ésta se presentó el 11 de diciembre en sesión del Comité Coordinador, y que tomó el acuerdo como presentada, una vez que esta metodología se presentó, el 12 de febrero se hizo la presentación a los enlaces de la agenda institucional, es decir del cronograma que íbamos a correr a partir del mes de marzo y hasta el mes de agosto, relativo a los trabajos de implementación de la PEA y para la semana del 23 al 27 de febrero se hicieron exposiciones ejecutivas a todos los líderes de implementación, explicando en qué consistía esta agenda institucional para poder darle continuidad a los trabajos de ejecución, que consistieron desde una capacitación, hasta trabajos de desarrollo de los objetivos de las líneas de acción de cada una de las prioridades; dentro de la semana del primero al 5 de marzo se hicieron también exposiciones con los líderes, ya lo habíamos comentado, a partir de esa fecha se enviaron a los enlaces los horarios y las fechas de las reuniones que se tendrían con ellos, específicamente para efecto de dar una explicación y una capacitación muy puntual, misma que se llevó a cabo entre el 10 y 26 de marzo para poder arrancar la primera etapa de reuniones, hubo asesorías a los equipos multidisciplinarios, explicando en qué consistían todos estos trabajos, mismas que se terminaron el pasado 26 de abril, una vez que terminamos con esta explicación de cómo se iba a trabajar la metodología como tal y cómo se iba a partir de las prioridades, armar o desarrollar todo esto, se hicieron los trabajos correspondientes, se tuvo un planteamiento, se tuvo un proceso de revisión de los Proyectos Anticorrupción, lo terminamos alrededor de la primera quincena del mes de mayo, dentro del mes de mayo y hasta la fecha se podría decir que se enviaron a los líderes implementación, sin embargo, dentro de la última reunión ordinaria del Comité Coordinador, nos regresamos un poco porque solicitan, no específicamente, pero si se cuestionó mucho la parte para el diseño del Programa de Implementación la que se presentó en el mes de diciembre e hicieron algunas observaciones al respecto, mismas que se atendieron, se modificaron, se reestructuró la parte de la metodología para el diseño del programa en los términos planteados dentro de las reuniones para que esta semana se les pudiera remitir esta segunda versión de metodología para el diseño del Programa de Implementación, estamos en espera, todavía están en tiempo obviamente, de sus comentarios u observaciones, que va a pasar después del envío

de una versión actualizada del Anteproyecto de Metodología, esperaremos por parte de los líderes de implementación de las prioridades, los comentarios al respecto, se va a someter, si bien es cierto no es obligado, no está dentro de las obligaciones de las Secretarías Ejecutivas someter a aprobación del Comité Coordinador esta metodología, bueno así lo solicitó el Comité y como tal, se va a someter dicha metodología ya con las observaciones y los comentarios respectivos de cada uno de los líderes de implementación, se va a someter a aprobación al Comité Coordinador, una vez aprobada esta metodología como tal, estaremos en condiciones entonces de volver a reunir a los enlaces para tal fin, a efecto de hacer la propuesta de las acciones por cada una de las prioridades que ya bien trabajaron y que tendrán algunas modificaciones en términos de los comentarios vertidos por los líderes de implementación, quiero hacer notar y esto lo hago y lo comento dentro de esta sesión porque aquí se presentó la metodología, la primera metodología que se presentó en el mes de diciembre al Comité Coordinador, aquí se recibieron los comentarios relativos a la Propuesta de la Metodología y aquí hemos dado cuenta en las sesiones entre lo que es enero y al día de la fecha, sesiones de seguimiento al avance de la Implementación de la Metodología y estas nuevas acciones que se hicieron a partir del mes de junio, han modificado en términos de fechas y de plazos los propuestos dentro de la agenda institucional que se presentó en el mes de febrero, esto en qué sentido, recordemos que en esa fecha la agenda consideraba estar terminando trabajos de diseño y trabajos de acciones puntuales por prioridades en el mes de julio para que en el mes de agosto se estuviera sometiendo a autorización o aprobación del Comité Coordinador el Programa de Implementación de la PEA, este Programa de Implementación que es lo que va a contener, pues todo el proceso que habrá de seguir cada uno de los líderes de implementación en cada una de las prioridades para iniciar los trabajos de implementar acciones específicas, sin embargo, ya con este desfase seguramente estaremos presentando una nueva actualización de agenda institucional que nos correrá seguramente al mes de octubre para poder tener la aprobación del Comité Coordinador del Programa de Implementación de la Metodología, se podría decir que estamos o seguimos en la fase dos, en el paso dos de construcción de políticas en la parte de implementación, una vez que esta metodología en versión actualizada sea aprobada estaremos en condiciones, esta Secretaría y la Comisión Ejecutiva como tal, de armar el Programa de Implementación de la Política.

En uso de la palabra el Maestro José Luna comenta lo siguiente: respetuosamente solicité se incluyera este punto, porque si bien entiendo que la Comisión Ejecutiva, trabajó el anteproyecto de la metodología, lo que ahora se nos presenta con este detalle información, de todas las distintas acciones que se han realizado a partir de la aprobación de la PEA de los distintos contactos que se han buscado con los integrantes del Comité Coordinador a través de sus enlaces, con la finalidad de construir de manera colegiada, preventiva un documento que pudiera incluir todos los puntos de vista, me parece que es un acierto importante y ahora habrá que retomarlo de otra manera, que preocupación tengo y que seguramente será compartida por todos ustedes, bueno, pues que ya pasó el primer año de la aprobación de la PEA y por lo tanto ya se nos fue la mitad del tiempo para realizar las prioridades a corto plazo, ya estamos adelantados en el intervalo sin que todavía tengamos el programa de implementación de la Política Estatal, lo que implica que, si para la próxima sesión del Comité Coordinador, se aprueba el programa y después nos tardamos para aprobar, la metodología y se tarda el Comité Coordinador otro tanto de tiempo para aprobar el Programa de Implementación y los indicadores, lo más seguro es que cuando empecemos a trabajar la implementación real, los plazos de las primeras prioridades, las de corto plazo, se nos hayan agotado. Esto es un asunto que creo que nos debiera de llevar a adoptar algunas posiciones como sistema para tratar de ser un tanto más efectivos en cuanto al resultado, yo incluí, propuse que se incluyera en el Orden del Día otro punto que es donde me gustaría retomar esta línea del tiempo para construir un Micrositio propiamente de la Comisión Ejecutiva, yo encuentro en la Ley que la Comisión Ejecutiva, tiene dos tipos de atribuciones, primero generar, apoyar a la Secretaría Técnica, en la generación de todos estos insumos que el Comité Coordinador necesita, pero otro en el subsecuente artículo, para emitir una serie de exhortos a los integrantes del Comité Coordinador sobre el funcionamiento, creo que esta línea de tiempo que nos presenta la Maestra Claudia Valdés, es muy importante, porque es, permítanme la metáfora, es como un sistema nervioso, sistema carretero, cualquier tipo de sistema y nos permite identificar donde están siendo los puntos críticos, donde están siendo los puntos en los que quizás las decisiones se están deteniendo y me parece que nosotros como parte del sistema tenemos ese deber de estar monitoreando el seguimiento de las acciones para identificar estos puntos críticos y tratar de manera quirúrgica de remover los obstáculos que atrofian el avance en las actividades del sistema. Si nosotros colocáramos en el Micrositio esta ruta, esta

línea del tiempo y además pudiéramos complementarla con otra información que es la que ahorita voy a plantear, creo que eso nos ayudaría a identificar qué está pasando, donde nos estamos deteniendo y a partir de ahí ejercer nuestras atribuciones establecidas en la Ley para exhortar a las instancias del sistema que sean necesarias con la finalidad de dinamizar las acciones o de realizar los ajustes que sean indispensables, para que los trabajos lleguen a su término, creo que por ejemplo, a mí me gustaría que a esta línea le complementáramos con alguna información básica, por ejemplo, tenemos integrados ya los equipos multidisciplinarios en todas las instancias de Comité Coordinador, o solamente en algunas y si es así identificar en cuáles; veo que el 20 de noviembre, por ejemplo, se hizo una solicitud a enlaces de propuestas de prioridades de implementación inmediata, creo que también sería conveniente conocer cuál fue la reacción de los enlaces, quienes atendieron esa solicitud, cuantas solicitudes, cuantas propuestas de prioridades ofrecieron, etcétera y en el caso de la fase que se señala del 4 al 19 de mayo, que está en la revisión de los proyectos anticorrupción identificar la batería que tenemos nosotros, entonces creo que conocer esto nos permitirá pues tratar de establecer un diálogo con el resto de las estancias para pedirles las medidas que sean necesarias en el ámbito de sus atribuciones, con la finalidad de agilizar el proceso de construcción, porque la metodología en realidad es una herramienta, ni siquiera es el producto final para la ejecución de la Política, el producto final es el programa de implementación y en todo caso los indicadores, la metodología es una herramienta y si en la metodología que es una herramienta nos hemos deteniendo tanto, pues tenemos que tomar una decisión y tenemos que proponerle al Comité Coordinador que tome una decisión, creo que por ejemplo, de aquí valdría la pena valorar la posibilidad de emitirles un exhorto respetuoso, comedido, para que en el ámbito de las atribuciones que le corresponde a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, pudieran adoptar las acciones necesarias para que en la próxima sesión se apruebe la metodología, ya sea que si tienen observaciones, que si tienen objeciones o si tienen una propuesta alternativa de metodología la hagan llegar a la brevedad posible, pero creo que si debiéramos exhortar a los integrantes a que a más tardar la próxima sesión del Comité Coordinador aprueben la metodología y se adopten las decisiones necesarias para que el Programa de Implementación y los indicadores también puedan ser aprobados a la brevedad y no se genere un desfase en la ejecución de las prioridades señaladas en la PEA, creo que como Comisión Ejecutiva, nos corresponde dar ese seguimiento,

de cómo se están implementando estas actividades, insisto para identificar donde pudieran estar los puntos críticos, los puntos de conflicto y tratar de adoptar decisiones para resolverlos; en el próximo punto subsecuente, presentaré esta idea de que esto lo hagamos público para que la ciudadanía se dé cuenta, cómo están participando las instancias del Sistema Estatal Anticorrupción, que trabajos están haciendo, qué resultados están haciendo y nos sometamos todos a un principio, que es el principio esencial de rendición de cuentas, de nada nos sirve tener una PEA, si no estamos rindiendo cuentas permanentemente del proceso de ejecución y mucho más cuando hay una circunstancia prácticamente de retraso en el proceso de implementación concreto por parte de los líderes de arranque, estas serían mis primeras reflexiones.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, gracias al Maestro Luna, tomamos nota puntual de las reflexiones como él comenta, respecto a esta presentación de los trabajos que se han realizado por parte esta Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz la el Contador Público Luis Manuel de la Mora, comenta: a manera de parte contextual yo considero para poner al día a nuestros compañeros, si bien no son ajenos a estos trabajos, si lo son a los trabajos que en materia ciudadana y en materia de Comisión Ejecutiva se han venido desarrollando y debo decir que este trabajo se está desarrollando con el liderazgo de la Secretaria Técnica a través de la Secretaría Ejecutiva y todos los órganos alrededor y las direcciones, pretenden lograr ese trabajo de coordinación y en el proyecto que hemos o en la decisión o administración de decisiones que hemos tomado en esta Comisión Ejecutiva, es subir estos proyectos a decisión del Comité Coordinador y hemos subido muchas propuestas y muchos proyectos y es a través del Comité Coordinador que van tomando las decisiones y las consecuencias de esto, ahora, respecto de las prioridades inmediatas, inclusive durante el desarrollo de la definición de la política de la metodología de la implementación que hemos venido trabajando, incluso hemos ocupado como ejemplo para esa implementación trabajos ya realizados, si bien es cierto, estamos siguiendo un modelo impuesto desde el Sistema Nacional, un modelo que hemos mejorado con toda la parte de desarrollo que se ha logrado a través de la Secretaria Técnica, también es cierto que hemos aterrizado prioridades que se han aplicado ya, que hemos desarrollado, por ejemplo modelos de comunicación desde el Comité o desde la participación del CPC con algunos otros organismos como la

Secretaría de Educación, en algunos proyectos hemos hecho algunas cosas con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, hemos hecho algunas cosas con el Poder Judicial, hemos hecho cosas coordinadas entre varios miembros de las sillas del Comité Coordinador y algunas otras Secretarías, el trabajo no se ha detenido, este trabajo de Implementación de la Política como tal, lleva una metodología y es un tren que va avanzado y que va andando desde hace ya un buen tiempo, y hacia la reflexión el Maestro Luna, en ese sentido, desde los temas de diagnósticos, los foros, todo ese trabajo que se ha venido consolidando, se ha venido sistematizando en esta idea de que sea alineado a la Ley General y al Sistema Nacional, hemos venido adoptando esas disposiciones, algunas cosas han perdido o se les ha invertido un tiempo de más por los propios topes o tiempos que ha tomado el Sistema Nacional, en poder acordar algunas partes de la Política y eso lógicamente repercute en el desarrollo de nuestro propio trabajo, sin embargo, este trabajo, es importante, pero se ha venido desarrollado sin pausa y yo creo que con prisa también lo hemos desarrollado o sea se le ha invertido recursos humanos y aquí el tema es, yo llamaría la atención a no perder el ritmo del enfoque con un afán de tener una aprobación de algo, hemos inclusive impulsado algunos acuerdos de aprobación en lo general y dejar en reserva algunas cosas en lo especial para que se vayan afinando esos puntos, sin embargo, es el ritmo del sistema debo decir y entiendo tu preocupación, sin embargo hay detrás mucho trabajo, mucha inversión que al final del día el tamiz principal es el Comité Coordinador y que nosotros somos esos precursores de insumos y de la modalidad de trabajo, pero ellos son los que en su consecución han estado desarrollando estos trabajos y yo no diría que algo lento, la verdad es que la tarea que tuvimos durante el taller de implementación fue muy ardua, de todos los que participaron en este esfuerzo, maratónico y muy dedicado, y yo creo que eso está detrás, no, a la mejor pareciera que no se están tomando de manera asertiva o no se están tomando de manera rápida las decisiones, sin embargo, yo creo que traemos muy buen ritmo, y no me queda más que compararme con el resto de nuestros pares a nivel de entidades federativas y del propio Sistema Nacional que, si comparamos el nivel de aterrizaje de esta Ley General, en nuestra Ley Estatal y demás mecanismos, yo no vería quién va con una implementación con el grado de avance que nosotros vamos, mi preocupación y mi intervención es, no por sacar el producto con urgencia lo hagamos sin la curiosidad, sin el detalle que hemos venido desarrollando y que le reconozco a todos los compañeros va más allá de la Secretaria Técnica, estoy

hablando de todas las sillas que han participado durante este proceso.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, pregunta si existe algún otro comentario, al no existir, comenta lo siguiente: gracias, comentaba el Maestro Luna Hernández, si todos los líderes de implementación contaban con equipo multidisciplinario, todos nombraron equipo multidisciplinario, sin embargo, hay dos particularidades de dos integrantes específicamente OSFEM y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que el equipo multidisciplinario está conformado con una sola persona, eso no quiere decir que no hayamos avanzado con ellos, lo que se pudo hacer con ellos fue la capacitación; el desarrollo de las prioridades como tal no se cumplió al 100% en estos dos entes, en virtud de que los trabajos terminaron un poco antes y no fueron complementadas como las metas o las prioridades que se les habían asignado; hablabas también Maestro, sobre las prioridades seleccionadas para atención inmediata, se hizo obviamente y tú lo sabes, el Programa de Implementación tendrá que estar constituido por las 60 prioridades, si bien es cierto, se tomó la decisión de que nos señalaran cuáles eran las de atención inmediata, tampoco, es que esta decisión de prioridades de atención inmediata choca con las 22 de atención a corto plazo ya establecidas dentro de la Política, se establecieron y fueron seleccionadas 38 prioridades de la 60 para atención inmediata, las cuales fueron las que se trabajaron, con cada uno de los grupos multidisciplinarios y enlaces designados, las 22 restantes se trabajaron en esta Secretaría Ejecutiva, para el caso específicamente de CPC trabajaron dos y el resto se trabajó dentro de la Secretaría Ejecutiva, el CPC como tal, no nombró un equipo multidisciplinario porque todos participaron en esta capacitación y dentro de estos ejercicios que se hicieron para el desarrollo de las dos prioridades que sacaron y que desarrollaron como tal.

En uso de la palabra el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, en primer lugar debo insistir, que lo que se aprecia en el informe que ha presentado la Secretaria Técnica, es precisamente un trabajo meticuloso, consistente, que como bien dice el Contador Luis Manuel de la Mora, seguramente en otros estados no se cuenta con ese desarrollo y con esos productos, eso me queda perfectamente claro, la pregunta que tendríamos que hacernos es, si eso es suficiente para la circunstancia que justifica la existencia de este sistema y de todos los sistemas anticorrupción, dice el adagio popular, en tierra de ciegos, el tuerto es el rey, yo no podría sentirme satisfecho de

decir, como nadie ha hecho y nosotros hemos hecho esto, démonos por satisfechos, creo que tenemos que someternos a control y a revisión a partir de las expectativas y de las tareas que tenemos, efectivamente llevamos nosotros muy poco participando en el sistema, pero no hay que esperar tanto tiempo para prender el foco de alerta, si revisamos las órdenes del día del CPC y las de la Comisión Ejecutiva, nos daríamos cuenta que la PEA, no es el eje central de nuestros trabajos en este momento, por qué no es el eje central de nuestros trabajos en este momento, porque estamos detenidos, estamos detenidos en esta idea de la aprobación de la metodología y luego de la aprobación de la metodología, de lo que tendrá que ser la aprobación del programa de implementación y tendrán que ser los indicadores, la pregunta que tendremos que hacer, será correcto que teniendo una PEA aprobada desde el 2 de julio de 2020 hasta la fecha, el día de hoy estemos todavía en esa fase, yo tengo mis dudas de que eso sea lo correcto, luego creo que también tenemos que empezar a revalorar la función que nosotros tenemos, efectivamente el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción, cuando determina las atribuciones pone especial énfasis en la tarea que tenemos de generar los insumos técnicos necesarios para el Comité Coordinador y eso se ha hecho, creo que la Comisión Ejecutiva, no está en falta, ni la Secretaría Técnica, están en falta, se ha estado trabajando, se han hecho todos estos procesos de planeación que no son fáciles, que son complejos, que requieren dedicación, que requieren de esfuerzo, pero tenemos que diferenciar otra atribución que está en el último párrafo del artículo 32 de la misma Ley y que tiene que ver con la naturaleza de nosotros como ciudadanos, para que estamos los ciudadanos en el Sistema Estatal Anticorrupción, yo no creo que los ciudadanos estemos en él SEA para prepararle el trabajo a la Comisión Coordinadora, estamos para aportar la visión de los ciudadanos en este trabajo, pero además para verificar que las cosas avancen, para identificar dónde se están deteniendo las cosas y para buscar soluciones, para que eso se modifique, tenemos que tener clara conciencia de esos dos tipos de atribuciones y ejercer esta segunda, yo lo veo en un marco de total respeto y no una condición de colisión o conflicto dentro del sistema, sino simple y sencillamente de ayudar al Comité Coordinador a decir, cuidado porque la ruta a largo plazo es esta, y en esta fase en la que a la mejor tendríamos que haber salido hace medio año, ya nos quedamos medio año más y este impase en la determinación de esta situación va a tener consecuencias en el futuro inmediato, en este, en este y en esta actividad, creo que esa es una forma de ayudarle al sistema y al propio Comité Coordinador,

diciéndoles, haber aquí está ocurriendo este problema, estamos identificando este problema, como lo vamos a solucionar, pues consideramos que cada uno de los asientos en el propio Comité Coordinador tendría que reflexionar y verificar a partir de sus propias atribuciones que otras cosas más pudieran hacer para ayudarlos a salir rápidamente de esta etapa, que insisto, no sería de la idea de sentirnos satisfechos con que se haya alargado tanto, tenemos que prender el foco, entonces concluiría esta parte diciendo que bueno ya que está esto identificado, busquemos la forma de hacer del conocimiento del Comité Coordinador esta preocupación que tenemos los ciudadanos, los representantes de la ciudadanía, expresarles que tenemos la preocupación de que se haya alargado mucho la etapa de elaboración de la metodología, que no implica pues que estemos apurando que el producto salga deficientemente, por lo que yo he visto de los materiales que se han trabajado hay un producto de muy buena calidad, muy consolidado, muy hecho, si ustedes me permiten, profundo en la cuestión del tema metodológico, se pueden tener puntos de vista diferentes, claro, se puede pensar en una metodología alternativa y diferente, claro, pero es el momento de hacerla llegar, es el momento de presentar, es el momento de proponerla, de tal forma que la próxima sesión del Comité Coordinador no se vaya postergar esto, sino que se conozcan todas las observaciones para hacer perfectible la propuesta de metodología o si hay una propuesta diferente que se diga, a ver esta es la propuesta que nosotros consideramos que pudiera cumplir con las expectativas, pero ya para tratar de canalizar la discusión y ser ejecutivos en la toma de decisiones, porque cada minuto, cada día, cada semana, cada mes que tardamos en este tipo de acciones implica consecuencias en la vida de miles de mexiquenses que esperan de las instituciones una actuación diferente para revertir las condiciones de corrupción que existen, no solo en este Estado sino en todo el país.

En uso de la voz la Maestra Guadalupe Olivo, comenta lo siguiente: gracias Maestro Luna, por tu preocupación, yo creo que es la preocupación que tenemos todos y ha sido un trabajo fuerte, me atrevo a decirlo y asumo la responsabilidad de lo que digo, incluso acotado a la Política Nacional y que tuvimos frenos necesarios que no estaban contemplados dentro de a lo mejor nuestra ruta crítica no, y yo creo que todos tenemos justo la esperanza también en que este documento que es la Política, es lo que nos va llevar al resultado que queremos tener no solamente nosotros como integrantes del CPC o como integrantes de la Comisión Ejecutiva o como servidores públicos en el

caso de los servidores que nos acompañan, sino como ciudadano cualquiera, que necesitamos realmente ver el trabajo, también de manera respetuosa invitaría a que tuviéramos una reunión de trabajo con los avances que hemos tenido como CPC en el trabajo de la Política, me parece una muy buena propuesta, tanto el punto que sigue del Micrositio, como este que ahora propones, pero debemos de trabajarlo antes viendo documentalmente lo que tenemos, lo que no tenemos y entonces si proponerlo, no sé cuándo es la otra reunión del Comité Coordinador, Maestra Claudia Valdés, pero tenemos que tener un trabajo muy bien estructurado, muy bien afianzado y robustecido para que lo llevemos, yo pediría que lo trabajáramos en el CPC y luego ya lo presentamos a la Comisión Ejecutiva, de una manera avanzada, trabajado y que estuviéramos tanto nosotros más entendiendo la propuesta que tú traes, que a mí me parece muy buena y que tú también estuvieras muy al día de lo que nosotros llevamos trabajado en este tema, hasta aquí quedarían intervención, lo dejó sobre la mesa, muchas gracias.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés: respecto a la pregunta sobre la próxima sesión Ordinaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, de acuerdo con el calendario es el 13 de agosto de 2021.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, expresa lo siguiente: La verdad es que cuando uno se aproxima al diseño del Sistema Anticorrupción desde el Sistema Nacional y del Sistema Estatal, lo único que puede uno apreciar es la complejidad con que fue diseñado y una complejidad que a veces, discúlpenme yo soy muy mal pensado, pienso que a veces fue diseñado con la idea de hacer que todo camine bastante lento, tan sólo la existencia de los chats, hay tantos chats que la verdad yo luego me pierdo, no sé cuál es el del CPC, cual es el de otro, hay infinidad de cosas, la sesión hace 15 días, justo antes de la sesión de la Comisión Ejecutiva, en la sesión del CPC hice algunas propuestas para la Comisión Ejecutiva y algo que el presidente dijo no, no, eso ustedes lo ven en la Comisión Ejecutiva y creo que tiene razón, a partir de ahí, desde ahí, desde esa posición yo he diferenciado, lo que es el CPC y lo que es la Comisión Ejecutiva y es que me parece que es un tema que tenemos que resolver aquí en Comisión Ejecutiva, no sé si necesariamente hoy, hoy la verdad es que yo siento que la propuesta no es tampoco demasiado compleja, es simple y sencillamente aprobar que hagamos algún tipo de comunicado muy

respetuoso, muy comedido a los integrantes del Comité Coordinador donde les expresemos nuestra preocupación por el hecho de que se tiene una materia prima para trabajar y que consideramos que se debiera de resolver este asunto a la brevedad posible, porque retrasos adicionales van a implicar consecuencias en el proceso de ejecución, tendríamos que diferenciar entonces a partir de lo que el Presidente del CPC dijo en esa sesión de hace 15 días, los temas de la Comisión allá y los temas del CPC acá, eso me quedó perfectamente claro, entonces lo asumo y creo que la propuesta es muy precisa, si hay necesidad de que lo trabajaremos, de que nos reunamos, está bien, no tengo ninguna objeción en eso, solamente digo una cosa, esta propuesta, yo la hice de conocimiento de todos desde el lunes, para la reunión que tuvimos del trabajo el lunes, pensar que en una hora cada tercer día vamos a votar esos asuntos, pues a mi si me genera preocupación por una cuestión, cuando fui entrevistado por la Comisión de Selección yo me comprometí a dedicarle tiempo a este proyecto, y aun cuando todavía no hemos firmado contrato y ni recibido nada, porque estamos esperando a que el Órgano de Gobierno así lo determine, pues mi compromiso es precisamente dedicarle la mayor atención, el tiempo y dedicación a este tipo de asuntos y que tampoco es un buen precedente decirle al Comité Coordinador, pensamos respetuosamente que a la mejor están tardando mucho en tomar decisiones y que nosotros en nuestra operación tardemos también mucho en tomar decisiones, que no son un documento técnico, si no es una simple manifestación de preocupación, para que tengan conocimiento de la inquietud, que nos genera el hecho de que no se haya concretado con la rapidez adecuada y la profundidad que se requiere la metodología que, insisto, apenas es el instrumento para llegar a los productos que son el programa de implementación y los entregables.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones tomar nota puntual de lo aquí comentado y damos por presentado el informe, por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/VI/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el informe sobre la situación en la que se encuentra la Metodología para el diseño del Programa de

8. **A solicitud del Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, rendirá informe de la investigación y propuesta sobre el perfil recomendable para los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema y determinación de las acciones correspondientes.**

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, al respecto, quiero comentar y poner en contexto la situación y los Enlaces que se tienen nombrados, se realizó la investigación del origen de cómo fueron determinados los mismos por parte de los integrantes del Comité Coordinador, al mes de mayo, específicamente del año 2019 ya estaban, ya existían, enlaces nombrados por el Colegiado antes citado; si bien es cierto este antecedente, también se registra en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de 2018 en asuntos generales, en donde en ese entonces, el titular del Órgano Superior de Fiscalización de la entidad, solicita que, en las subsecuentes sesiones del Comité Coordinador, se les permita el acceso a sus asesores, analizado y discutido el punto, los integrantes del Comité Coordinador emitieron el acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/01/V/2018 por el cual se aprobó por unanimidad de votos, el ingreso de los asesores denominado así en ese momento por los integrantes del Comité Coordinador en las siguientes sesiones de dicho Órgano Colegiado.

Por lo anterior, es importante mencionar que a esta fecha aún no se contaba con Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es a partir de 16 de octubre de 2018 cuando se emiten los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, dentro del Artículo 4 particularmente párrafo segundo los integrantes designarán ante la Secretaría Ejecutiva un enlace y en caso de ausencia

justificada un suplente, de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables en su organización interna.
El artículo 5.- los enlaces designados por los integrantes del Órgano de Gobierno establecerán vinculación y coordinación con la Secretaría Ejecutiva a través del servidor público que designe el Secretario Técnico, servidor público que brindará apoyo para que el enlace desarrolle las funciones que le sean asignadas de manera personal o a través de grupos de trabajo.

Entonces aquí tenemos, el antecedente, que si se encuentra normado en términos de los Lineamientos la designación del enlace, no así un perfil de Órgano de Gobierno y si tenemos dentro de una de las sesiones de Comité Coordinador a petición de uno de sus integrantes, la solicitud de que los asesores pudieran acceder a las reuniones y se vieran ciertos temas con ellos, la práctica, a partir de octubre de 2018, de la primera sesión de 2018 y hasta la fecha se ha vertido en la siguiente, el mismo enlace designado por Órgano de Gobierno, es el que funge las funciones de enlace de Comité Coordinador, es decir, pasó a ser de asesor a enlace, si bien es cierto no existe, porque en los Lineamientos de las reuniones para llevar a cabo las sesiones del Comité Coordinador no existe un artículo que especifique el nombramiento como tal y tampoco el perfil, bueno hemos estado trabajando en ese sentido con los designados para Órgano de Gobierno y quiero comentar que a la fecha los enlaces designados por los titulares del Órgano de Gobierno, refieren, si bien es cierto no existe un perfil, como ya lo comenté, cuentan con un nivel directivo, con toma de decisiones, a efecto de poder hacer los comentarios pertinentes, respecto a los puntos que se someten a su consideración.

En este sentido, la Secretaría de la Contraloría, designó como enlace al Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**) tiene como enlace a la Maestra Diana Griselda Luna, que también es la titular de la Unidad de Vinculación; el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**) acaba de nombrar enlace, nos mandó el nombramiento del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**) tiene como enlace al Director General de Políticas Públicas; el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estado de México (**CJEM**)

ustedes tienen conocimiento que acaban de nombrar a un nuevo representante del Consejo de la Judicatura, estamos en espera de recibir la designación del enlace, sin embargo, bueno es una persona que viene trabajando con el Consejero Maestro Pablo Espinosa Márquez; y en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIJAEM**) se tiene designados a dos enlaces, el Magistrado Octavio Martínez y el Magistrado Alberto Gándara, quienes desde un inicio han permanecido muy atentos y de la mano en esta parte que como enlaces les toca fungir, el Comité de Participación Ciudadana, bueno no tiene un enlace como tal, puesto que muchos de los temas que se ven en Comisión Ejecutiva, no existe un perfil y yo propongo en su caso que sea necesario, el ratificar los enlaces para Comité Coordinador, siga subsistiendo la figura del mismo enlace de Órgano de Gobierno, que pues se deja a la designación de los titulares de Comité Coordinador, no sé si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, Secretaria, entonces mi duda es esta, digamos existe la fundamentación para que los integrantes del Órgano de Gobierno, establezcan el enlace y lo que hemos hecho es como que aprovechar esa figura del enlace, para involucrarlo también en lo que son las actividades de Comité Coordinador, entiendo que así es.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, es correcto, de hecho en los antecedentes surge primero, el enlace del Comité Coordinador y bueno al momento de hacer los Lineamientos sólo queda regulado en Órgano de Gobierno, pero la figura siempre se ha ocupado la misma, el mismo enlace de Comité Coordinador es el mismo de Órgano de Gobierno; ocupamos otro tipo de enlace, como ya lo pudieron ver en la línea de tiempo, que es un enlace, ahí si fue una petición específica con un perfil específico para los trabajos del programa de implementación y aquí fue con ciertas características que este nos brindará o le brindará este servidor público designado, las cualidades necesarias, para poder seguir los trabajos de ejecución, pero creo que se tiene un origen y un objetivo distinto.
En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, justo es el que a mí más me interesa, porque la verdad, lo que tiene que ver con la administración y el tema de lo organizativo creo que eso también es importante, pero insisto la verdad es que en este momento del sistema lo que nos debería de llamar la atención es la

Política Estatal; sobre este segundo enlace, que existen entonces por parte de la Secretaría, una serie de recomendaciones y criterios profesionales que valdría la pena que se observen para que todos podamos hablar el mismo lenguaje, evidentemente, si tuviéramos una reunión del tema técnico de la plataforma y llegan abogados de todas las área seguramente va a ser difícil que aprecien lo que esto significa, en el tema de la Política Estatal, también es equivalente, necesitamos que los perfiles estén adecuadamente consolidados para la tarea que implica la planeación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas sobre este tema, cuál es el diagnóstico que tenemos de los enlaces que actualmente están designados sobre el seguimiento de la implementación de la Política.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, comenta, sobre este tema la Secretaría de la Contraloría tiene designado al mismo enlace tanto para Política como para Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, en el pleno conocimiento de que es Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción, es decir, maneja efectivamente los temas relativos a prevención de la corrupción y por ende con los conocimientos suficientes respecto al proceso Política Pública, llámese específicamente el de la Anticorrupción del Estado; el INFOEM la titular designada es la Maestra Diana Griselda Luna Tamariz, también como titular de la Unidad de Vinculación con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo el proceso de implementación de la Política, de hecho las dos personas que acabo de nombrar conocen perfectamente la Política y han participado activamente dentro de la reuniones; el OSFEM no tenemos enlace aún porque acaba de nombrar al titular de Asuntos Jurídicos; como enlace del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, no tenemos a un titular para seguimiento de Política, el que estaba designado bueno ya no está como tal en esa función; esperamos poder estar recibiendo en días próximos a este enlace, sin embargo, quisiera comentar que el nuevo enlace que acaba de nombrar para Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, sí, tiene muchos antecedentes, puesto que fungió como enlace mucho tiempo ante la Secretaría de la Contraloría, entonces tiene conocimiento de todo el proceso y la evolución de la Política, incluso participó activamente dentro de lo que es el diseño del Diagnóstico de la de la Política; la Fiscalía, tiene nombrado también como enlace al Director General de Políticas Públicas y bueno como tal, creemos y consideramos que al estar este desempeñando esa función, cuenta con el perfil necesario para poder llevar a cabo el programa de

implementación; Consejo de la Judicatura y aquí si tenemos a un enlace diferente es la Licenciada Cindy González Piña, ella pertenece a lo que es el Órgano Interno de Control de la Contraloría del Poder Judicial, quien ha llevado y tiene conocimiento, desde el proceso de implementación de la Política, si bien es cierto, tal vez el perfil profesional no lo tiene adecuado a Política, ha recibido toda la capacitación y tiene todos los cursos que se han llevado a cabo por parte de esta Secretaría, y creemos que tiene ya los conocimientos y las bases necesarias, ha dado avances muy importantes en cuanto al desarrollo de las cualidades y a su vez dentro de su grupo multidisciplinario que es el que coordina tiene integrados varios titulares, entre ellos el de la Unidad de Planeación del Poder Judicial, quien proveerá un acompañamiento muy puntual a este tema del desarrollo de prioridades; y dentro del Tribunal de Justicia Administrativa, se tiene como designado a uno de los Magistrados de los dos que se tienen en Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, en ese sentido, sí bien, el perfil, no se encuentra autorizado, no, si fue solicitado vía oficial a cada uno de los integrantes y creemos que con ellos hemos venido trabajando puntualmente, es gente que la mayoría de los casos ha estado acompañando a la Secretaría, desde la primera sesión de Órgano de Gobierno y Comité Coordinador, es gente que conoce la parte de cómo se ha desarrollado el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno y si bien la parte del Tribunal, que el perfil, bueno son Magistrados, también, es cierto y vale mencionarlos que nos han acompañado también en desde el Diseño de la Política con una participación activa, en esta parte el Comité de Participación Ciudadana, no tiene este enlace designado, para estos trabajos de implementación, es cuanto lo que pudiera comentar respecto a los enlaces de Política Anticorrupción del Estado, quedó atenta a sus comentarios; yo pregunto a ustedes, si con este informe y estos comentarios respecto a la designación de enlaces, es necesario considere esta Comisión Ejecutiva, ya darlos por ratificados estos perfiles o consideran conveniente, poder hacer alguna modificación a los mismos.

En uso de la palabra el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, nosotros no podríamos hacer modificación en lo que es la designación que corresponde a cada uno de los integrantes para designar a quien ellos determinen, la lógica de la propuesta fue en el sentido de ver cuáles fueron esas recomendaciones que nosotros en el caso de la Secretaría Ejecutiva, propuso a cada uno de los asientos en el Comité, en el Órgano de Gobierno, para definir esos enlaces y ver hasta donde en la

designación no que se atendieran obligatorias vinculantemente, pero sí que fuera lo más cercano de eso va a depender conformar un equipo sobre el que va descansar mucho del trabajo técnico, precisamente para ayudar que cuando se deban de tomar las decisiones de los Órganos, pues esto sea más fácil ya con la información que se nos dio parece ser que en esta parte del sistema no es donde está la piedra que debemos de remover de la arteria para que esto funcione, gracias.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, solicitaría a la Secretaría de Sesiones tomar nota puntual de los comentarios vertidos en este desahogo de él punto y darnos cuenta y tenernos por presentado este informe solicitado por el Maestro Luna Hernández.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/VII/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de la investigación sobre los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema.

9. **El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, presenta la propuesta y en su caso aprobación del proyecto para la elaboración de un micrositio para la difusión permanente del calendario de seguimiento, tareas realizadas por los líderes de proyectos, avances en el proceso de implementación y resultados de las 60 prioridades señaladas en la Política Anticorrupción del Estado de México.**

En uso de la palabra el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, señala, la verdad es que yo parto de una cosa, lo que no se mide, es muy difícil de apreciar si está dando resultados o de corregirlo y parto de otra cosa lo que no se publica, pues no genera el incentivo de control social sobre los actos de las autoridades, ya lo dijo la corte interamericana en el caso Claudio Reyes contra Chile, pues el acceso a la información es lo que le permite a los ciudadanos, verificar si los funcionarios públicos están cumpliendo con los deberes legalmente establecidos.

A mí me parece que sería una herramienta útil para esta Comisión Ejecutiva, retomar esa línea de tiempo que nos presentó hace rato la Secretaria, complementarla con información que vaya precisando en cada una de las etapas, cuáles fueron los resultados que se obtuvieron, cuantos grupos interdisciplinarios que tenemos integrados, por cuantos integrantes, cuantas propuestas de prioridades de implementación inmediata se realizaron, cuantos proyectos se han registrado, ese complemento a esa línea y además, la identificación de las 60 prioridades y si ahí hay algunas que como dijo hace rato el Contador Luis Manuel de la Mora, ya se han avanzado, empecemos a señalar, haber de estas 60, en estas estamos realizando ya estas acciones, con estas fechas, con estos resultados, porque, recordemos la Política tiene que implementarse y sobre la implementación tiene que irse evaluando y determinando, si es necesario corregir, si es necesario ampliar algunas acciones o se habrá que hacer ajustes en las fases de ejecución y al mismo tiempo, creo que debemos de enfatizar esta idea, son 60 prioridades las que tenemos que estar ejecutando en estos momentos, algunas se ejecutarán en el corto plazo, otras en el mediano plazo y otras a largo plazo, pero esa estratificación de plazos no significa que las de largo plazo, las vamos a empezar a ejecutar dentro de cuatro años y me permiten poner el ejemplo, es como un municipio o como una Secretaría de Obra, en el corto plazo tendrá la pavimentación de una calle y en el largo plazo la creación de una autopista, que significa que las dos obras las tiene que estar iniciando hoy, solamente que la calle la va terminar en tres meses y la autopista la va acabar en cinco años, pero todas las acciones, tienen que arrancar simultáneamente, precisamente, para cuando llegue el plazo de los cinco años, la autopista esté inaugurada y en el caso de las prioridades, es exactamente lo mismo, las 60 tienen que estar arrancando, obviamente las de largo plazo van a requerir más trabajo, planeación, diseño, involucrar a la sociedad civil, etc., bueno, pues eso, todo eso, lo tenemos que empezar en este momento, no en dos, no cuatro años y creo que ese instrumento debiera la Comisión Ejecutiva, de subir en la agenda, de tenerlo disponible a la ciudadanía, para que se vea, se mida y se revise, cuál es el comportamiento de las distintas instituciones que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción, insisto en esto, para identificar allí, donde se está avanzando, donde hay un dinamismo más lento y a partir de ahí tomar decisiones, buscar estrategias, establecer proyectos que nos ayuden a revertir cualquier tendencia por garantizar la

ejecución la Política.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, señala, muchas gracias al Maestro Luna, algún otro comentario, yo quisiera hacer dos comentarios; uno en el tema de la propuesta del Maestro Luna, de tener un micrositio, en donde se lleve a cabo el seguimiento, para la difusión permanente de las tareas realizadas por los líderes y el avance en el proceso de implementación y resultados, yo lo dividiría en dos, recordemos que ahorita y de acuerdo con esta línea de tiempo, estamos en el proceso de hacer lo propio, para poder tener un programa de implementación, es decir, un paso antes de implementar, entonces yo creo que es viable poder tener un micrositio, un registro de avance respecto a los trabajos que se tendrán que hacer o realizar tanto de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva y de los líderes para poder llegar a esa finalidad, que es el Programa de Implementación. Una vez que este programa de implementación sea totalmente, elaborado, tendrá que pasar obviamente a la aprobación correspondiente del Comité Coordinador y avanzaría a un segundo proceso que es la implementación y que en este sentido concuerdo con lo que comenta el Maestro Luna, primero en el programa tendrán que estar las 60 prioridades, tienen que arrancarse las 60 y cada una de ellas dispondrán un plazo de ejecución, respecto al corto, mediano y largo plazo y habrá, prioridades que deban que tener la primera parte, para continuar con la segunda, y a la mejor me involucra a dos prioridades como tal, pero serán casos específicos y seguramente esas prioridades estarán establecidas o marcadas con un corto y un largo plazo no, es decir no podemos empezar a correr, cuando todavía no caminamos, la propuesta como tal, de un micrositio por así mencionar el mismo término del Maestro Luna, es viable, sin embargo, la parte de lo que es el proceso de implementación de las de las 60 prioridades ese creo que ya no sería viable a través de micrositio y quiero platicarles, bueno ya lo saben el Contador Luis Manuel de la Mora y la Maestra Guadalupe Olivo, en el sentido del diseño que se está llevando a cabo en la Secretaría, que es un diseño de seguimiento a lo que es la implementación de las prioridades y es un sistema que se está denominando Sistema de Administración para Resultados Anticorrupción (**SARA**) prácticamente es el que le va a dar seguimiento a la implementación de lo que son las prioridades, es un componente tecnológico que se está desarrollando aquí dentro de la Secretaría, de información y de administración, de comunicación que administra de manera ágil y transparente y confiable, los resultados que se van

alcanzando en este proceso de implementación que nos permite, monitorear, dar seguimiento y evaluar los proyectos anticorrupción derivados de las prioridades que se vayan desprendiendo, tiene dos vertientes, una evaluación interna y una evaluación externa, la interna para poder dar puntual seguimiento al avance de los indicadores estratégicos y de gestión y la externa mide precisamente lo que es el impacto de las acciones anticorrupción mediante indicadores obviamente externos que provienen de fuentes oficiales, como se va a evaluar, bueno, se tendrá un informe de resultados por ente público, se remitirá y esto es un proceso que todavía no está creado, pero en su momento, se creará una comisión de evaluación y que emita recomendaciones, que es la comisión que va recibir los resultados de dicha evaluación, y en su caso, analizar y en suma, a través de estas recomendaciones que emita este proceso que comentaba el Maestro Luna, de poder reasignar a lo mejor una función, alguna acción dentro de las prioridades, se integrarán planes de mejora, respecto a estos análisis estas emisiones y buenos obviamente lo que nos dará como origen el rediseño del diagnóstico y de las prioridades, que volvemos otra vez a cerrar este círculo virtuoso, de lo que es la Política Estatal Anticorrupción, creo que en estos dos sentidos, pudiéramos, sí, y poder tener como un programa de calendario o de seguimiento de las tareas, pero yo lo dividiría, en estas dos propuestas, partiendo que la propuesta de la implementación o del programa de implementación, cortaría una vez que el programa esté aprobado y recordemos que lo arrancaríamos con la aprobación, en el caso, del Comité Coordinador, pretende, bueno, hacer lo que es la metodología, para el programa de implementación de la Política, quedo atento a sus comentarios si es que hubiera en ese sentido, muchas gracias.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, afirma, me parece bien, podemos coincidir, en esta idea de dividir los dos aspectos y utilizar el sistema SARA, pero la inquietud que tengo es esta, hace rato el Contador Luis Manuel de la Mora, bien decía, tenemos que ponerles en contexto a ustedes de las acciones que ya estamos realizando, para implementar las prioridades, no solamente ponernos en contexto a nosotros es informarle a la gente, a la sociedad civil, a las personas involucradas, primero si ya arrancamos algunas de esas 60 porque lo que se dijo aquí hace rato parecía que si ya si habíamos arrancado, si estamos en esa idea de que ya arrancamos algunas de esas 60, de alguna manera hay que empezar a medirlas y si no, hay que tener claro decir no, no hemos arrancado ninguna de esas 60 por todo esto, y eso es precisamente lo que debe llevar a la sociedad organizada, a nosotros como representantes de este Sistema Anticorrupción a insistirle a las demás instancias del sistema, seguimos en el cero en el arranque, como bien dices porque no están estos estos insumos y la verdad si no hemos arrancado en ninguna, por lo tanto en SARA todavía no podemos ejecutar, yo veía como un elemento de presión hacia los funcionarios públicos que intervienen en el Sistema Anticorrupción, tener nuestras 60 prioridades en el semáforo rojo de arranque, con la explicación porque están en semáforo rojo de arranque, porque estamos esperando la aprobación de la metodología, la aprobación de la política y la aprobación de los indicadores, cuando eso se apruebe, cambiaremos ese semáforo rojo, a un amarillo, en proceso de implementación y ahí sí le damos el banderazo de salida al SARA, para que entonces, sí, todo lo traslademos allá, discúlpeme, a mí no me gusta como ciudadano y representante la ciudadanía en esta instancia, tratar de estar viendo el vaso medio lleno, yo quisiera verlo con objetividad necesaria, porque en la medida en que lo veamos con objetividad necesaria, identificaremos los problemas que hay que remover, y que se tengan que corregir.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, afirma, es correcto, a eso me refería en el sentido de poder tenerlo y dividido en dos porque el SARA arranca como bien usted lo comenta, una vez que las acciones han arrancado y es correcto, no se ha iniciado ninguna implementación de ninguna prioridad, porque para poderla iniciar, necesitamos que nos autoricen la metodología, ya que tengamos la metodología, trabajar en la integración de lo que es el programa de implementación, en lo que es la

propuesta de indicadores y que se tenga eso pasar a Comité Coordinador, para que se apruebe, y aprobada, entonces sí, y cerraríamos como tal, tal vez esta primera parte o fase del semáforo, para arrancar con lo que es SARA, es correcto la apreciación del Maestro y como tal, propongo que esta parte pueda acordarse en dar seguimiento en estas dos etapas ya comentadas, bien algún otro comentario.

Continuando la Maestra Claudia Valdés López , yo solicitaría entonces si no fuera así, poder acordar esto que se ha platicado en este desahogo de este punto, el poder tener o generar un micrositio, una página de semaforización, o un diseño de seguimiento al proceso de las grandes acciones, para poder llevar a cabo el programa de implementación, si me lo permiten yo estaría trabajando con el área de Política, como con el área de Informática, para que nos propongan este tablero de avance y quede debidamente autorizado en la siguiente sesión, o si ustedes me lo permiten poder tener una reunión interna para hacerles la presentación y poder llegar a la siguiente sesión con esta propuesta, ya avalada y trabajada y comentada en reunión interna de trabajo con los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la palabra el Contador Luis Manuel de la Mora, sí, esa sería la propuesta, Secretaria, que tuviéramos una reunión de trabajo interna, para acordar los puntos y a lo mejor no estarlo revocando y saber que podemos presentar y en ese dinamismo, ver que sea lo suficiente para lo que estamos buscando, si propondría, mejor una reunión de trabajo interna antes de entrarle a Comisión Ejecutiva.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, bien gracias, algún otro comentario.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, manifiesta, yo creo que podemos tomar el acuerdo en lo general, de la implementación del micrositio y en todo caso acordar, las reuniones de trabajo que sean necesarias, para el diseño, arrancar de cero esta línea del tiempo que nos has presentado, será la base, solamente habrá que buscar que información adicional, que incorpora, como lo vamos hacer visualmente atractivo y concretar en una siguiente sesión los detalles, creo que hoy estaremos en condiciones de aprobar en lo general el proyecto y ya solamente la versión final en su momento y sí sería bueno, en mi opinión, dejarlo aquí en la página

de la Comisión Ejecutiva, porque eso va a ser una herramienta de la Comisión Ejecutiva para las atribuciones que tenemos.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, bien, perfecto, muchas gracias.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, solicitaría a la Secretaría de Sesiones tomar nota puntual de los comentarios vertidos en este desahogo de él punto y darnos cuenta y tenernos por presentado este informe solicitado por el Maestro Luna Hernández.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/VIII/2021

Por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban en lo general el proyecto para la elaboración de un micrositio que implique el diseño de seguimiento al proceso de las grandes acciones, para poder llevar a cabo el programa de implementación de la PEA (página de semaforización), así mismo acuerdan realizar las reuniones internas de trabajo necesarias para su diseño.

10. **La Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, presenta la propuesta de coordinación para lograr la segunda generación del Diplomado "Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas"**

En uso de la voz la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, manifiesta: gracias Secretaria por considerar este punto, quisiera someter a la mesa de manera muy respetuosa que pudiéramos coordinarnos para lograr la segunda generación de este Diplomado de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas que el año pasado en su momento se brindó en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, les voy a ser muy honesta, este Diplomado yo lo tomé como alumna y la verdad es que es riquísimo, tiene una amplitud muy interesante, sienta las bases desde decir cómo se presenta una solicitud, es decir, todo el contenido fue sumamente interesante, motivo por el cual insisto de manera muy respetuosa, someto a su consideración, el buscar una segunda generación de este Diplomado, con tres

características esenciales; la primera de ellas que pudiéramos buscar que los participantes en su mayoría fuesen miembros de organizaciones de la sociedad civil, sobre todo para que pudieran aprovechar todas estas herramientas de acceso a la información, de presentación de denuncias, de saber cómo está integrada la Política Estatal, de qué forma se opera, entonces me parece importante que los beneficiarios de este Diplomado pudieran ser miembros de organizaciones de la sociedad civil; el segundo elemento que quiero tocar con ustedes el día de hoy, es que se pudiera abatir el costo del Diplomado, seguramente por los esfuerzos del ejercicio anterior y que además la primera generación implicó un costo, pero si lográramos abatirlo o incluso que pudiera ser gratuito, lograríamos una participación me parece muchísimo mayor, más abundante; y el tercero de ellos, que pudiera ser una especie de beneficio adicional del Diplomado, es que quizá en el diseño ya de esta segunda generación pudiéramos considerar que como parte de los requisitos para la obtención del Diploma, los participantes tuviesen que hacer un ejercicio de replicar la información que se llevan del Diplomado, entonces este Diplomado funcionaría ya como un semillero de que quienes toman el mismo, no solo se queden con la información y la ejerzan, sino que además la repliquen a través de algún ejercicio como pudiera ser algún foro o alguna plática informativa o lo que cada participante defina, pero si establecerlo como un requisito para la obtención del Diploma y ahí tendríamos la réplica de este ejercicio del Diploma, básicamente estas son las tres características que derivado de la primera generación, considero que podrían sumar si nos esforzamos por lograr una segunda generación. Entiendo que este fue el año pasado, la primera generación, entonces quizá en este 2021 pudiéramos lograr la segunda generación. En ese sentido, iría mi propuesta, muchas gracias.

En uso de la voz la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, refiere: estaría de acuerdo en lo del Diplomado, muy bueno, el tercer punto de la réplica antes de obtener el Diploma, pero Maestra Claudia Valdés López, tú que lo viste en esta estructura del primer Diplomado, si lo ves sin problema para aprobarlo como tal, o también lo aprobamos en lo general y a lo mejor si permeando estos tres puntos, porque no depende mucho de nosotros ahorita aprobarlo en esos términos, no estaríamos en condiciones ahorita de aprobarlos en ese sentido, sería mi comentario. Muchas gracias,

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, gracias, si la verdad es que el proyecto que presenta la Maestra Claudia Hernández, es sumamente relevante, creo que vale la pena que lo retomemos, que lo pudiéramos trabajar para aterrizarlo y sobre todo para buscar la forma de cómo solucionar esto que pudieran ser restricciones al acceso, no, el tema del costo, me parece que la última propuesta que nos da la Maestra Claudia Hernández, de buscar cómo replicarlo sería muy enriquecedor para el ejercicio, si incluso a la mejor servimos nosotros de puente entre quienes tomen el seminario y los propios sistemas municipales y a la mejor buscar que a través de nosotros, quienes tomen el seminario y los sistemas municipales pudieran realizar este tipo de acciones pues podría ser un plus para el ejercicio, también yo agregaría, ya que has presentado el punto, que incluso pensáramos en trabajar el Diplomado de manera presencial, este como segunda edición, pero de ahí derivar un curso en línea en la materia, la verdad es que eso a nosotros en el INFOEM nos funcionó muchísimo, el tener dentro de los sitios electrónicos una serie de cursos de inducción en distintos temas y tenerlos disponibles en línea y gratuitos ayuda a que el tema se socialice, se impacte más a la sociedad, a los grupos de sociedad civil organizada, a los propios funcionarios públicos, entonces creo que podría de aquí salir una línea de trabajo muy consistente Maestra Claudia Hernández, qué bueno que lo has planteado y yo estaría en la idea de que se pudiera aprobar en lo general iniciar estos trabajos y buscar todos los posibles entregables en este tema, gracias.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, comenta, gracias, bien, yo también quisiera comentar, yo me iría por la idea de si efectivamente aprobarlo en lo general, creo que estos tres criterios que expone la Maestra Hernández, pues bueno están fuera de esta aprobación, en virtud de que es la Universidad a través de la Facultad de Derecho, quien nos proporciona todo este Diplomado como tal, el programa de estudio es aprobado por el grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho y como tal; bueno no estaríamos en condiciones de poder establecer que sea través de la réplica, el condicionamiento o la entrega del Diploma, en cuanto a costos créanme nosotros hicimos todo lo posible en la primera edición de que fuera sin costo, nos representa o más bien a ellos les representa una erogación como tal, nosotros no fuimos más que los conductores, sin embargo, bueno tuvimos una serie de becas que fueron de determinados porcentajes, si bien es cierto, no podría decir si en ese sentido pudiéramos avanzar a un Diplomado sin costo, tendríamos que comentarlo en el

marco del convenio que esta Secretaría Ejecutiva tiene con la Facultad de Derecho y bueno el que se dirija a la sociedad civil, pues yo creo que es uno de los principales objetivos del Diplomado, si bien es cierto, en la primera edición de este Diplomado fue más bien concurrido por la mayoría de servidores públicos inertes en este tema, también es cierto que sí estuvo considerada alguna participación de sociedad civil, tuvimos algunas personas que representaron a la sociedad civil, como tal, quiero hacer también el comentario que este tema, efectivamente está dentro del plan de trabajo, bueno está considerado, previsto dentro de nuestro plan de trabajo anual, en virtud de dar cumplimiento a lo que es el convenio como tal, sin embargo, tuvimos y es válido decirlo, en la primera edición algunas cuestiones, bueno yo creo que muchas, que porque se nos presentó la pandemia, por la generación de que si era a distancia, etc., etc. también quiero comentar que para la Facultad y para las personas que estuvieron al frente de los módulos pues es un tema muy nuevo e innovador, que también les llevó tiempo el buscar su bibliografía, el armar su esquema de programa de estudio; sin embargo, bueno pues tuvimos muy buenos resultados y eso nos agrada, teníamos considerado, les comentaba el generar este Diplomado para una segunda actuación una vez aprobada la Política, la verdad es que en términos de prioridades, nuestra primera prioridad es esta última, con esto yo propondría aprobar el punto propuesto por la Maestra Hernández en lo general y hacer las investigaciones respectivas referente a estos tres puntos.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, solicita se incluya ver la posibilidad del curso en línea.

Por lo que, la Maestra Claudia Valdés López, manifiesta la posibilidad del curso en línea y pregunta al Maestro Luna, si los cursos en línea que tienen en el INFOEM emiten alguna constancia, o valor curricular o solamente constancia de participación.

En respuesta el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, comenta: se emite sólo constancia de participación, hay algunos por ejemplo los de archivo en los que poseen cursos que son resultado del convenio que tienen con el Archivo General de la Nación, pues tiene ese reconocimiento adicional.

Derivado de lo anterior, la Maestra Claudia Valdés López, señala, ese sería mi

comentario y si hubiera algún otro adicional, en caso contrario, solicita a la Secretaria de Sesiones tome nota puntual de este punto recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IX/2021

Por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban en lo general la propuesta de coordinación para lograr la segunda generación del Diplomado “Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas”; a reserva de verificar los siguientes puntos: que sea dirigido a la sociedad civil, que pueda ser sin costo, que exista una réplica antes de obtener el Diploma y en generar el curso en línea.

11. Asuntos Generales.

En relación con el onceavo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **catorce horas con cuatro minutos de siete de julio de dos mil veintiuno,** se concluye la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.**

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez (Rúbrica)

Mtra. María Guadalupe Olivo Torres (Rúbrica)

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Tercera Sesión Ordinaria de 07 de julio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021

Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
(Rúbrica)

Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores
(Rúbrica)

Mtra. Claudia Adriana Valdés López
(Rúbrica)

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/13/2021 instrumentada con motivo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el siete de julio de dos mil veintiuno. -------

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx